

 <p>2006 - 2016</p>	 <p>NÚMERO ESPECIAL 500 AÑOS</p>	<p>IDI 2010 JUNIO N° 483</p>
<p><i>¿Cómo saldrán a predicar sin ser enviados?</i> (Rom 10, 13-15) Tema para este año: La Misión de la Predicación</p>		

CARTA DEL MAESTRO DE LA ORDEN SALUDO Y DESPEDIDA

Roma, 29 de abril, 2010
Fiesta de Santa Catalina de Siena

Queridos hermanos y hermanas:

Aprovechando la fiesta de Santa Catalina de Siena y el espacio que me ofrece el *IDI* en este número dedicado al capítulo General, quisiera saludar a todos los miembros de la Familia Dominicana.

El "Diálogo de la Divina Providencia" de nuestra hermana Santa Doctora parece fluir a través de tres canales: **la misericordia, la providencia y la doctrina**. Todos hemos pedido al inicio de nuestra vida dominicana **la misericordia de Dios** y la de la Orden. La hemos pedido para nosotros y al mismo tiempo los demás nos piden que seamos misericordiosos. Es lo primero que se me ocurre en este momento: renovar el pedido de misericordia a Dios y a la Orden, a cada uno y a cada una de ustedes.



Lo hago más consciente de la propia miseria –limitaciones y pecados- que nueve años atrás.

El Señor, en **su divina providencia**, nos concede vivir nuestra vocación en este momento concreto de la historia, compartiendo los gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los hombres y mujeres de nuestro tiempo. Nuestra misión de predicadores nos impulsa a leer la realidad a la luz de la Palabra de Dios y a leer la Palabra de Dios tomándole el pulso a la realidad. El Verbo hecho carne nos regale siempre la gracia de la predicación.

Santo Domingo nos impulsa a ofrecer a los demás una predicación fundada en la

Palabra –orada, meditada, contemplada y profesada- porque no nos predicamos a nosotros mismos sino **una Doctrina que no es nuestra**, que nos ha sido dada como don y hemos de transmitir como misión, conscientes de que somos servidores. Que Nuestro Padre Domingo nos haga dóciles a esa Palabra que la Iglesia ha acogido, ha transmitido y ha legado confirmándonos en esa misión.

Al mismo tiempo, cada parte del texto del *Diálogo*, de alguna manera sigue un sencillo esquema: **petición, respuesta y agradecimiento**. Por ello **pido al Señor los confirme en su vocación** como hijos e hijas de Santo Domingo, dándoles la gracia del amor inicial e iluminándolos con el coraje del futuro. Se trata de una misión que nos sobrepasa y tiene características del todo especiales, porque nos hace instrumentos del diálogo de la salvación que Dios ha querido proponer a todos los hombres y mujeres de buena voluntad. No dudo que **el Señor nos está ofreciendo respuestas de vida** en tiempos en los cuales las “navecillas” de la Iglesia y la de la Orden (cf. *Diálogo* 158) parecen surcar mares agitados ¡Son tiempos que no nos dejan espacio para otra cosa que para vivir la santidad, la amistad con Dios! Se nos pide una santidad a la intemperie, en la itinerancia. Finalmente, **doy gracias a Dios y a cada uno de ustedes** por estos años en el ejercicio del ministerio que los frailes me han confiado. Doy gracias a las contemplativas por sostener desde su particular vocación la “Santa predicación”. Doy gracias a las religiosas de tantas Congregaciones por su especial valentía y presencia particularmente en lugares y entre pueblos muy necesitados. Doy gracias a mis hermanos laicos y laicas de la Orden por su impulso evangelizador en ambientes que le son propios y a los que son especialmente enviados: la familia, el trabajo, la política, la economía... A los jóvenes del Movimiento Juvenil Dominicano por recordarnos el valor de la entrega y la alegría.

Permítanme recordar –especialmente a mis hermanos frailes- algunas palabras la carta que el Beato Jacinto María Cormier enviara a toda la Orden después de su elección como Maestro. Inspirándose en el Salmo 132 “*Ved qué dulzura, qué delicia, convivir los hermanos unidos*” exhortaba a todos a vivir unidos a Cristo, a la Iglesia, a Santo Domingo, a vivir unidos entre nosotros:

*“Sin duda, será para nosotros una dulzura y una delicia no sólo convivir unidos, sino también orar unidos, velar unidos en los tiempos sagrados, sufrir unidos las contrariedades, afrontar unidos la muerte, deleitablemente confortados con las oraciones y compañía de los hermanos. En esta hora suprema, viendo con mayor claridad la excelencia de nuestra vocación, a la luz de la eternidad, no podremos menos de exclamar: **Demos gracias a Dios por su don inefable** (2 Cor. 9, 15).”*

Me permito finalmente recordar y agradecer a Dios el don de tres frailes que han sido buenos y fieles compañeros, servidores de la Orden, en este trecho del camino y ahora nos esperan en la casa del Padre: fray Jesús Hernando (U 07.01.2002), fray Dominique Renouard (U 30.07.2007) y fray Chrys Mc Vey (U 29.06.2009).

Mis hermanos y hermanas, quisiera abrazarlos y animarlos a ser siempre concientes de nuestra misión, del sentido de las necesidades verdaderas y profundas de todos los destinatarios de nuestra predicación. Caminemos pobres, libres, fuertes y amorosos hacia Cristo cumpliendo con gusto, sencillamente, humildemente, con fortaleza, como voluntad del Señor, nuestra misión de predicar el Evangelio y el deber que deriva de las circunstancias en que nos encontremos. Hagamos pronto, bien y gozosamente lo que ahora la Iglesia y el mundo esperan de nosotros, aún cuando supere inmensamente nuestras fuerzas y nos exija la vida.

Fraternalmente en Santo Domingo y Santa Catalina

Fray Carlos A. Azpiroz Costa OP
Maestro de la Orden

ORIGINAL: ESPAÑOL



dio a José Luis Celada que fue publicada en la revista *Vida Nueva*. También presentamos una charla sobre *La Calidad de Vida en la Vida Religiosa* pronunciada por Fr. Felicísimo Martínez OP. en 2009 al comienzo del capítulo provincial de la Provincia de Rosario. Por último, presentamos extractos de la homilía que Fr. Carlos brindó en la fiesta de santo Domingo al final del Capítulo de Providence en el cual fue elegido Maestro de la Orden.

Esperamos que este número de IDI incite a que todos reflexionemos sobre las necesidades de la Orden y oremos para que todos nosotros escuchemos lo que el Espíritu Santo tiene que decirnos a través de nuestros hermanos, los miembros del Capítulo General.

LISTA DE LOS MAESTROS DE LA ORDEN DESDE 1900 HASTA NUESTROS DÍAS

N°	Nombre	País	En el cargo
75	Fr. Andreas Frühwirth	Österreich	1891 - 1904
76	B. Hyacinthus M. Cormier	France	1904 - 1916
77	Fr. Ludovicus Theissling	Nederland	1916 - 1925
78	B. Bonaventura García de Paredes	España	1926 - 1929
79	Fr. Martinus-Stanislaus Gillet	France	1929 - 1946
80	Fr. Emmanuel Suárez	España	1946 - 1954
81	Fr. Michaël Browne	Ireland	1955 - 1962
82	Fr. Anicetus Fernández	España	1962 - 1974
83	Fr. Vincentius de Couesnongle	France	1974 - 1983
84	Fr. Damianus Byrne	Ireland	1983 - 1992
85	Fr. Timotheus Radcliffe	England	1992 - 2001
86	Fr. Carolus Alphonsus Azpiroz Costa	Argentina	2001 - 2010



Beato Jacinto M. Cormier
(1832-1916)
Beatificado por Juan Pablo II
el 20 noviembre 1994



Beato Buenaventura García de Paredes
(1866-1936)
Beatificado por Benedicto XVI
el 28 octubre 2007

COMUNAS Y COMUNIDADES: LOS ELEMENTOS DEMOCRÁTICOS DE LA VIDA MEDIEVAL

Democracia es una palabra polémica porque tiene una historia larga y contenciosa. Como un niño, la democracia puede ser muchas cosas: petulante, rebelde, desconsiderada, disciplinada, educada o con un buen comportamiento. Todo depende del condicionamiento. Cuando consideramos el significado exacto de la democracia en términos de su relación con el constitucionalismo, es decir, su manifestación en la teoría política medieval y moderna, los problemas son múltiples. ¿Qué es la democracia constitucional? ¿Qué significa hoy en día? ¿Qué significó en el pasado?

Hoy en día entendemos la democracia constitucional de varias maneras: como un sistema de gobierno basado en la soberanía popular y en formas de consentimiento representativo, ya sea directo o indirecto; como un ideal sobre la relación que este sistema gubernamental tiene con la estructura constitucional (la constitución mixta); y como un principio normativo político al que las personas entienden por término general como «gobierno por ley».

Históricamente, la democracia significa muchas cosas. Desde la antigüedad hasta los principios del pensamiento europeo moderno, este término ha connotado la corrupción del régimen público a través de la introducción del poder popular al proceso de la toma de decisiones. Gran parte de la historia moderna del pensamiento político enfatiza el aspecto de la política democrática. Sin embargo, en la historia de la idea existe otro tema que produce la política democrática como una mentalidad. Cuando el gobierno y el poder son teóricamente calificados por la ley y la virtud, se dice que existe la democracia constitucional. De esta forma, la democracia, como participación popular en el ejercicio del gobierno y del poder, ha servido para calificar y, para algunos pensadores, para constituir virtud y ley.

La forma habitual que la democracia ha tomado en la política occidental es la de constitución mixta. En esta forma la efectividad de un solo poder ejecutivo (monarquía) y la atención al poder de los intereses espaciales a través de una atención especial a las normas de procedimiento (aristocracia) se combinan con una participación institucional de quienes la rigen (democracia). Esta mezcla crea una legitimidad al poder político que trasciende en mera fuerza.

Mucho antes la teoría del contrato social del siglo XVIII, argumentando como lo hizo, que la fuente de autoridad legítima para todos, yace en todos lo que se encuentren sometidos a ella, mucho antes de que esta noción se acoplara con nociones de los derechos naturales de personalidad, el constitucionalismo democrático ocupó un lugar en las mentes de los teóricos políticos medievales. Este es un elemento ignorado de la vida medieval y del pensamiento, un elemento que un profesor de la Edad Media encontraría extraordinariamente afín a los estudiantes, porque fue este elemento el que anticipó las teorías del contrato social y los derechos naturales, produciendo, tanto la democracia moderna como el estado moderno.

La tarea del profesor de teoría política medieval es darle coherencia al desarrollo de las ideas, de manera que el estudiante pueda ver la conexión entre el 'entonces' y el 'ahora' de estas ideas. Esta coherencia se puede alcanzar a través de la pedagogía general expuesta por John Gunnell, es decir, viendo la filosofía política como una historia, destacando los problemas políticos prácticos. Gunnell sostiene que «toda la historia es una interpretación del pasado a la luz del presente» (p. 68). Por este motivo, dar coherencia al desarrollo de las ideas democráticas requiere de una visión de la filosofía como una forma de formular preguntas y teorías políticas como un conjunto o una serie de respuestas a estas preguntas.

Una forma de comenzar la tarea de enseñar las ideas políticas medievales es cuestionar qué significaban entonces y qué significan ahora. Específicamente a la idea de democracia está la pregunta: «¿Por qué debo obedecer la pizarra?» Brian Redhead enlista cuatro respuestas posibles: (1) «Porque si no lo hago, ellos cortarán mi cabeza». (2) «Porque es la voluntad de Dios». (3) «Porque el Estado y yo hemos realizado un trato». (4) «Porque el Estado es la realidad de la idea ética». (p. 9). Con estas respuestas en mente, el estudiante puede comenzar

a construir una serie de diálogos entre lo medieval y lo moderno en las cuestiones de obediencia, justicia y autoridad política en el marco del tema general de la democracia.

Este diálogo podría comenzar con la nueva visión del individuo que se encuentra en el arte y la filosofía del siglo XII. Como resultado del nuevo individualismo del Renacimiento del siglo XII, dos teorías de autoridad compitieron como justificación del gobierno político: la ascendente y descendente explicación de autoridad (Ullmann, 1965). Dentro del concepto medieval de la época, ambos parecían tener sentido. Cuando se consideran juntos, tanto *vox populi* como *vox Dei* confrontan a teóricos medievales con preguntas, cuyas respuestas brindaron las presunciones de la democracia como se desarrollaría en el pensamiento posterior a la Reforma. Estas suposiciones pueden resumirse de la siguiente manera:

En primer lugar, la democracia comienza con una teoría de la naturaleza humana que mantiene el potencial de las personas para gobernar y dirigir, el mejor juez es uno mismo. En segundo lugar, la democracia depende de una suposición de que hay un bien común que limita y dirige el poder público, siendo los intereses facciosos y privados su punto más bajo. En tercer lugar, los medios de la democracia pueden ser múltiples. La norma y el gobierno pueden ser a través de medios directos o indirectos; el factor determinante es el condicionamiento. Teniendo en cuenta ciertas condiciones -una capacidad económica mínima, la cohesión social y la paz política-, la democracia puede hacerse realidad. Sin éstos, el ideal puede resultar imposible. La virtud y la norma hacen la diferencia en la medida en que coincidan en el tiempo y las circunstancias.

Formas de ejemplificar los Principios Democráticos Medievales

El estudio de la vida democrática medieval toma su forma a través de historias. En ninguna parte esto es más informativo, sin embargo, muy a menudo en los estudios de los siglos XII y XIII, se ignoran intentos de un régimen democrático. Hay dos casos de la democracia constitucional son las historias políticas de las comunas del norte de Italia y las comunidades religiosas que se desarrollaron al mismo tiempo. Ambas proporcionan modelos de gobierno que vinculan a las Comunas y las Comunidades por medio de limitaciones constitucionales; ambas fueron intentos de establecer un orden político estable en el que las personas pudieran vivir, crecer y prosperar. Sus éxitos y fracasos nos dicen mucho sobre los niños de esa época. No obstante, hay una importante advertencia que hacer antes de comenzar cualquier discusión sobre teoría política democrática medieval, y es que los experimentos democráticos de la Edad Media fueron las reacciones a los reclamos hieráticos de regla imperial, papal y monástica. Durante más de mil años, el Emperador había sido considerado el punto de apoyo de equilibrio entre la jurisdicción temporal y espiritual.

A partir de 1076, en nombre de la reforma, el papado había reclamado poderes teocráticos que contravenían a los del Imperio. La vida monástica se había organizado y de vez en cuando, se reformaba por el principio de autoridad hierática. De hecho, esta imagen de la organización se suele identificar con la teoría política medieval. Sin embargo, en los siglos XII y XIII, las comunas del norte de Italia y las nuevas comunidades religiosas apelaron otro modelo de organización para justificar la forma democrática de organización política. Sin esto en mente, el profesor de Edad Media se puede perder la complejidad del debate político que es la suma y la sustancia de la filosofía política del siglo XIII y del siglo XIV.

Florecia Medieval: Una Democracia Fallida

Formalmente, la Florecia medieval era la criatura del imperio alemán del siglo IX al siglo XII. La interacción en el siglo XI de los clérigos y la sociedad laica había creado una base de riqueza local, mientras que el movimiento de reforma Hildebrand puso en relieve las distintas funciones, tanto de la vida eclesiástica como de la vida laica. Cuando en 1076-1077, la condesa Matilda, noble imperial de la Toscana y vasalla del Emperador, se alió con el Papa en Cannosa en contra del Emperador, la historia política y económica de la ciudad cambió para siempre.

Constitucionalmente, la comuna Florentina desarrolló una oficina ejecutiva: los cónsules, los cuales estaban a cargo de la defensa de la ciudad. Éstos fueron elegidos por miembros comunales en el *parlamentum*, una asamblea de ciudadanos con intereses lo suficientemente fuertes para justificar sus voces y presentar una legislación para su sanción.

Para 1200, este consulado ejecutivo había sido reemplazado por la oficina de *podestá*. Como primer magistrado, el *podestá* encabezaba la policía judicial y las ramas policiales del Estado. No era un dictador, el *podestá* era responsable de varios consejos legislativos y permaneció responsable ante ellos. Esa oficina fue el primer premio de las facciones que deseaban controlar la vida económica y política de la ciudad. Y esta lucha entre facciones movió el desarrollo de la democracia florentina. Desde 1215, el conflicto estalló entre los gibelinos -más o menos los representantes de los feudales, la nobleza terrateniente-, y los güelfos, cuyas familias, tanto nobles y mercantiles, se oponían a los intereses gibelinos, a veces con y a veces sin apoyo papal. Este conflicto marcó la vida de la comuna. Se desarrollaron estructuras complejas para contener la violencia facciosa de este conflicto y con el tiempo dichas estructuras se convirtieron en la constitución de Florencia. En todo momento, los intereses del gremio mercantil y comercial se sirvieron al emancipar sus voces siempre que fue posible.

Anthony Black declara que las facciones de los gremios y la tradición de la vida cívica se combinaron para crear la política republicana de las ciudades del norte de Italia. Al agruparse en grupos gremiales, las personas podían lograr un conjunto particular de intereses económicos y sociales; al afirmar el ideal de la sociedad civil, con su valor en la autonomía personal y el respeto concomitante de las personas implicadas en el vínculo de la amistad civil, los individuos alcanzaron un mínimo de autonomía política. Así, la ciudad y el gremio produjeron las 'democracias' oligárquicas de los siglos XIII y XIV (véase Black).

La conexión entre los gremios y la sociedad civil se hace evidente en el desarrollo de las constituciones Florentinas a partir de 1250. En 1250 los güelfos derrotaron a los gibelinos y terminaron con el manejo imperial de la ciudad. Los ciudadanos organizaron el *popolo* e incluyeron en él los gremios más poderosos en la vida económica florentina. A la cabeza del *popolo* se encontraba el capitán electo responsable de un nuevo consejo, el cual servía como un segundo ejecutivo junto con el *podestá*.

En 1260, los güelfos fueron desalojados por los gibelinos y en 1267 la situación se invirtió de nuevo. Carlos de Anjou había sido concernido para dirigir la oficina de *podestá* (1267-82). Él protegió los intereses güelfos y dejó la marca Angevine en la política italiana. Sin embargo, fue incapaz de reconciliar la violenta vida facciosa de Florencia, algo en lo que también falló el papado, Carlos fue expulsado como resultado de la rebelión en el sur de su reino de Sicilia. De las Vísperas Sicilianas en 1282, hasta 1301 y desde la llegada de Carlos de Valois, Florencia fue controlada por sus propios intereses financieros y comerciales.

Con su nueva constitución, el régimen gremial reservó oficinas para los miembros del gremio. La ciudad se dividió en seis *sesti*, cada uno representado por priores que ejercían el cargo durante dos meses. Su tarea consistía en gobernar como ejecutivos generales y para formular la legislación para ser aprobadas por los consejos de la *podestá* y del *popolo*. Las Ordenanzas de Justicia de 1293 limitaban seriamente la actividad de la clase magnate, excluyendo a ciertas familias del priorato y sometiénolos a multas y fianzas por buen comportamiento. Estas Ordenanzas se mantuvieron hasta 1434 y fueron la fuente de mucha violencia facciosa.

La intervención papal en la vida política florentina, molestó cualquier precario equilibrio logrado por intereses económicos. En 1301-02 Güelfos Negros vencieron a los Blancos con apoyo papal y las fuerzas de Carlos de Valois. Los Blancos, entre ellos el padre de Dante y Petrarca, fueron exiliados, poniendo en marcha una renovación del interés imperial en los asuntos florentinos. Enrique VII de Luxemburgo, coronado Emperador de Roma en 1312, derrotó a muchas comunas independientes de Lombardía y Toscana. Florencia fue salvada por su prematura muerte en 1313.

Pero la incapacidad de Florencia de gobernarse a sí misma dio como resultado dos décadas de agitación. La ciudad se vio obligada a aceptar un príncipe extranjero (Carlos de

Calabria, 1326-1328) y a renunciar a su autoridad de auto-gobierno como precio para su protección.

A través de la dominación del partido güelfo como guardián de elegibilidad, para 1318 Florencia había establecido un procedimiento para elegir e inspeccionar a los representantes del gremio y a través de ellos a un régimen político representativo. Pero Florencia ya había perdido la oportunidad de independencia política. Después de 1348, de hecho, a partir del final de la *Signoria* de Walter de Brienne (1343), la comuna experimentó la competición entre los intereses de clases establecidas y en aumento y las fluctuaciones entre las formas democráticas gubernamentales democráticas y oligárquicas. Los trastornos de la década de 1340 llevaron al control de los procedimientos y oficios de la ciudad por parte de los 'nuevos hombres' para la exclusión del proletariado.

Un noveno oficio *Signoria*, en representación de los gremios mayores y menores, gobernó por un mandato de dos meses y recibió asesoramiento de los Doce (hombres buenos) y los Dieciséis (capitanes de las compañías militares). Dos consejos legislativos de los doscientos y trescientos ciudadanos que desempeñaban sus funciones a partir de cuatro a seis meses, se encargaron de ratificar, por mayoría de dos tercios, las órdenes ejecutivas y legislativas de la *Signoria*. La nominación a través de la inspección y la elección por sorteo otorgó el poder a quienes tenían el control del proceso de inspección. El escenario estaba listo para la política de Médicis y de Maquiavelo.

Ciertamente, la estructura constitucional de Florencia era mixta en su forma de combinar los elementos monárquicos, aristocráticos y democráticos. Sea o no para el bien común o más bien para un interés económico faccioso, esta estructura formal sigue siendo la cuestión crítica. La representación directa e indirecta de la comuna era social y económicamente el ámbito de la clase alta y la media alta, de manera tan clara que la historia de la política florentina podría ser idéntica a la historia de sus intereses económicos. Ideológicamente, la *patria* de Florencia inspiró la poesía y el arte de los siglos XIII y XIV, sin embargo, la realidad de la virtud en la vida florentina fue deficiente.

Diversas generalizaciones podrían explicar el fracaso de la democracia comunal desde 1200 hasta 1300. Desarrollándose como lo hiciera, fuera de un vacío y un cambio en el poder y la riqueza, las constituciones democráticas de Florencia dependieron inmediatez de la ganancia obtenida. Los ciudadanos respondieron a los intereses de su propia creación, la democracia de Florencia fue el resultado de las nuevas demandas de la clase comercial de la franquicia y la jurisdicción local, la tenencia de la propiedad libre y el orden de procedimiento en los asuntos públicos. Sus ciudadanos presentaron sus exigencias e hicieron respetar sus derechos en la ciudad y la región, especialmente a través de la estructura gremial.

Liberados del control feudal y encomendados con autogobierno, Florencia desarrolló estructuras representativas muy complejas para satisfacer los múltiples intereses de sus mandantes. Pero la defensa de estos intereses desencadenó la lucha contra las facciones internas y contra el imperialismo republicano. Los ejércitos democráticos de ciudadanos-soldados, resultaron insuficientes para la tarea de la defensa. De hecho, la necesidad de la virtud cívica para la democracia fue ignorada por los que más dependen de ella, la naciente clase comercial. La infantería del trabajo popular y la caballería de los caballeros magnates, demostraron su eficacia, siempre y cuando el patriotismo y el bien común unieran a estas clases de manera inmediata, por ejemplo, en contra de la política imperial del Sacro Imperio Romano.

Esta unidad de *pedites* y *milites* no sobrevivió a las diferencias entre facciones y la diferencias de clases de la sociedad del gremio, la cual definió la Florencia del siglo XIII. Dado que la movilidad de clase creó nuevos ciudadanos a partir del orden de viejos campesinos, y mientras que la nobleza se disipaba en venganza, los costos de la defensa fueron demasiado en términos de virtud y dinero. Los 'nuevos hombres' podían suministrar sustitutos contratados: mercenarios desarrollados a partir de los restos de los ejércitos invasores francés, alemán y español. La era de los dictadores profesionales se hizo realidad; las repúblicas se desarrollaron en tiranías.

La Democracia Dominicana y las Constituciones del Siglo XIII

Si la comuna faccional de Florencia es un ejemplo de democracia, de hecho es tal vez una razón para preferir la unidad monárquica en lugar de una forma mixta de gobierno; existió otra experiencia más positiva de gobierno democrático: la de la Orden de Predicadores. Durante este mismo tiempo, la Orden desarrolló un constitucionalismo que anticipó muchas de las formas e ideas encontradas más adelante en el parlamentarismo (véase Barker, y Tunmore).

En términos generales, el constitucionalismo del tipo democrático, marca los límites del poder a través de procedimientos legales, confía un poder limitado a oficinas que son responsables ante aquellos que se encuentran sujetos a ese poder, y relaciona las acciones de los funcionarios con el consentimiento de los gobernados. Dichas configuraciones desarrolladas en las corporaciones de la Edad Media y éstas sociedades corporativas, particularmente las universidades del siglo XIII, sirvieron como modelos de la vida política democrática. Los dominicanos estuvieron entre las primeras sociedades en desarrollar el constitucionalismo a lo largo de estas líneas democráticas.

Domingo de Guzmán (1170-1221) desarrolló una sociedad corporativa a través de la cual, los miembros podían efectuar un cambio radical en la sociedad. Provocado de manera inmediata por la herejía en el sur de Francia, pero más fundamentalmente por el deseo de ayudar a localizar un centro espiritual de una nueva cultura urbana emergente, Domingo estableció una nueva Orden de vida religiosa comprometida con el Evangelio, en una vida de pobreza mendicante, en la erudición y en la oración. En efecto, esta nueva Orden buscaba revivir la vida cristiana de los laicos, la cual había sido pasada por alto por las reformas en la vida monástica y eclesiástica de los dos últimos siglos.

La herejía que Domingo enfrentó era el resultado de un deseo de significado espiritual sin dirección por parte de hombres y mujeres fuera de las congregaciones religiosas: los laicos. La ignorancia era la primer causa, la simplificación su primer mentor. El catarismo, por ejemplo, postuló la simplificación maniquea de la creación, caracterizándola como el producto de un conflicto entre el bien y el mal. Esta herejía denigraba al ser material como el mal y practicaba un rito de purificación que llevaba al suicidio. Para combatir este sistema de ideas, Domingo visualizó un cambio en las reformas anteriores de la espiritualidad cristiana, las cuales habían perdido de vista la creciente necesidad de la clase urbana de un significado espiritual.

En lugar de la simplificación, los dominicos articularon la visión cristiana de la Encarnación: Dios morando en la humanidad, amando y salvando a todos, unificándolos, proclamando la bondad de todo lo que es. Para lograr esta interpretación del Evangelio en la vida cotidiana tenía que estar el carisma especial de la vida dominicana. El papel de la Orden de Predicadores era predicar y enseñar la práctica de la vida cristiana ejemplar, de manera que el lago pudiera dar cabida a la nueva cultura urbana emergente.

La Orden de Predicadores recibió la aprobación papal en 1216. A partir de entonces las constituciones dominicanas ofrecieron una regla democrática que permitiera conseguir la eficacia de centralización sin perder la capacidad de respuesta que proporciona la autonomía local. Estas constituciones (desde 1228 hasta 1360) complementaron la *Regla de San Agustín* que servía como norma a la Orden. Estructuraron un gobierno que fue muy democrático en su forma y carácter.

Con base en las constituciones de los premonstratenses, las constituciones dominicanas fueron divididas en reglamentos para la vida diaria y reglamentos para el gobierno de la Orden. El cambio a estas normas se consintió a través de la legislación al pasar tres capítulos generales, los cuales son la máxima autoridad legislativa de la Orden.

Diversas características destacan del primer registro de la legislación y estructura del capítulo: En primer lugar, se estableció una oficina y se eligieron funcionarios con el consentimiento de los que iban a ser gobernados. En este sentido, se aplicó la definición de Aristóteles de la ciudadanía como la capacidad personal para gobernar y ser gobernado, incluso antes de su re-descubrimiento en Europa. En segundo lugar, la tenencia en el cargo estaba limitada por la voluntad del capítulo electo, mientras que la igualdad entre los frailes

era la norma de la vida comunitaria.

La precedencia por antigüedad en la Orden fue la promoción a través de la habilidad. En tercer lugar, los que gobernaban eran responsables ante el capítulo que los eligió de maneras muy reales. El hecho delictivo era castigado y los funcionarios eran depuestos. En cuarto lugar, los capítulos a todos niveles eran representativos, ya que eran el resultado de elecciones constituyentes. No hubo un consentimiento *pro forma* por aclamación, sino que el consentimiento fue efectuado a través de votación y del recuento de cabezas. Y en quinto lugar, aunque se pasa por alto en sus implicaciones, se encuentra el poder de dispensación, puesto que implica una petición del propio interesado para una excepción a las normas de costumbre, se indica una creciente toma de conciencia de la relación de la responsabilidad personal hacia la efectividad corporativa. Esto puede ser visto como un débil comienzo de la noción de que la persona es el mejor juez sobre la eficacia de sus acciones.

Había tres niveles de gobierno en la Orden: el convento local, el capítulo provincial y el capítulo general. Como ilustra el estudio de Galbraith en el siglo XIII, «el poder no se delegaba de un capítulo mayor a uno menor; el poder del capítulo mayor se derivaba del menor» (p.37).

En cada casa, un prior electo y un capítulo de todos los miembros gobernaban de acuerdo con la *Regla* y las constituciones. El prior provincial y el capítulo eran electos por los priores conventuales y dos delegados de cada convento en la provincia. En el esquema de Domingo, el máximo poder era delegado al capítulo general y al maestro general. Como lo señala Galbraith: Los miembros del capítulo general eran electos por diversos capítulos provinciales, que a su vez se componían de predicadores-generales, priores conventuales y un representante de cada convento electo por todos los frailes profesos en la casa. Por lo tanto... el organismo que controla el maestro-general era elegido en el segundo grado por todos los frailes profesos en la Orden, un acuerdo verdaderamente democrático (p.138).

Las principales características de este sistema democrático eran los límites de la tenencia del cargo, que cada administrador estaba sujeto a ser depuesto en cada capítulo, y la responsabilidad de cada cargo con el capítulo.

Además de la naturaleza electiva del gobierno dominicano, las constituciones proporcionaban medios democráticos, en donde el organismo por completo podía funcionar de manera efectiva. Esto fue a través del cargo de *diffinitor*, uno elegido de un capítulo para trabajar como parte de un pequeño comité con el prior o maestro-general para cumplir el trabajo de la asamblea del capítulo por completo: «El organismo por completo . . . eligió a los *diffinidores* del capítulo provincial, los *diffinidores* del capítulo general y los electores del maestro general» (Galbraith, p. 73). Por lo tanto, un pequeño comité representativo dirigía el trabajo del organismo, guiaba la administración de los priores y estaba presente en el cuerpo de toda la legislación y recomendaciones.

Como se ha indicado, la legislación para la Orden fue el resultado de tres lecturas. La legislación entró en vigor sólo después de haber pasado tres capítulos anuales sucesivos. La excepción fue la disposición del capítulo *generalissimum* de dos delegados de cada provincia con los priores provinciales que podrían promulgar una legislación en una sesión extraordinaria. Sólo hubo dos que se celebraron en el orden de la historia en 1228 y en 1236.

El capítulo general fue un evento anual hasta 1370, después se realizó cada dos o tres años y cada tres años a partir de 1561. Cada dos años esta asamblea consistía del maestro-general con representantes electos de los capítulos provinciales; en el tercer año los priores provinciales sirvieron como delegados. Esta alternancia de personajes representativos y administrativos equilibró los capítulos entre capítulos gobernados y gobernantes. Una tercera configuración cuando un capítulo legislativo era seguido de la elección del maestro-general, consistía de priores provinciales y uno de dos representantes electos de cada provincia, una combinación de representantes e intereses administrativos.

Cabe señalar que el objetivo de Domingo no era tanto la representación como la eficiencia flexible, protegiéndose contra el poder arbitrario, el cambio precipitado y la rígida conformidad de las reglas a costa del espíritu de la Orden.

Domingo no quería ni a un superior permanente que rigiera, ni un conjunto inestable

de facciones. Su visión era la de una orden dada a un propósito con una estructura gubernamental que pudiera seguir respondiendo a los tiempos y fiel a una misión.

Conclusión: Antes y Ahora

A partir de estos ejemplos, el profesor de la Edad Media puede derivar un cierto sentido de significado del constitucionalismo democrático, como podría haber sido entendido en el contexto de las ideas políticas del periodo, específicamente las ideas de autoridad limitada, representación y de constitución mixta. Tanto las constituciones de Florencia, como las dominicanas del siglo XIII, reflejan elementos importantes que más adelante se encontrarían en la política democrática moderna.

Por ejemplo, la presunción sobre el individuo como capaz de autogobierno, constituye la base de la gobernanza dominicana; la conciencia del bien común y el problema de las facciones en relación con el bien común es revelado en el surgimiento de las oligarquías de Florencia; y una apreciación de la amplia gama de medios disponibles para efectuar la democracia constitucional se manifiesta en las diversas maneras en que los elementos ejecutivos, legislativos y judiciales de las constituciones dominicanas y de Florencia se combinan.

Aunque se puede argumentar que el fracaso de la democracia florentina se debió a la insuficiencia de la presunción sobre los seres humanos como capaces de autogobierno e incluso cuando las constituciones dominicanas posteriores reinventaran el principio hierático de la organización y de la autoridad, no obstante estos ejemplos de constitucionalismo democrático proporcionan evidencia de que la teoría democrática moderna y medieval involucran verdades básicas muy similares. El primero es inherente en la idea de que el poder gubernamental y la autoridad siempre tienen la necesidad de limitar si se quiere ser eficaz para el bien común y no para intereses personales o partidistas.

Esta noción de limitación, a su vez, da lugar a una segunda obviedad esencial en la vida democrática: la idea de que los intereses en la sociedad no deberían ir sin representación. Este ideal de representación política se convirtió en el principal vehículo para la regulación de los males de facción como diría Madison. Sin los medios de representación política, a través de la ley y la virtud, los intereses especiales debilitarían la cohesión de la sociedad y harían absurda la idea misma de la sociedad.

Finalmente, los ejemplos de Florencia y de la Orden de Predicadores revelan los medios estructurales mediante los cuales la política democrática, ya sea directa o indirecta, se convertirá en realidad; los sistemas constitucionales mixtos empleados por la república de Florencia y por la Orden dominicana, ejemplifican la necesidad de autoridad ejecutiva efectiva y de una acción dirigida, y controlada mediante algunos medios de consentimiento representativo, por intereses dominantes en la sociedad. Sin el dispositivo de la constitución mixta, el equilibrio entre un fuerte liderazgo ejecutivo y la capacidad de respuesta a la voluntad de los que son gobernados, no puede realizarse.

Por encima de todo, estos ejercicios medievales en el constitucionalismo democrático reflejan para nosotros en la actualidad, la conciencia de la conexión esencial entre la responsabilidad personal y la actividad colectiva; una unión que necesitamos realizar hoy en día.

R.W. Carstens es Profesor de Historia y Ciencias Políticas
en la Universidad Dominicana de Ohio en Columbus

Fuente: <http://www.medievalists.net/files/08100425.pdf>

ORIGINAL: INGLÉS



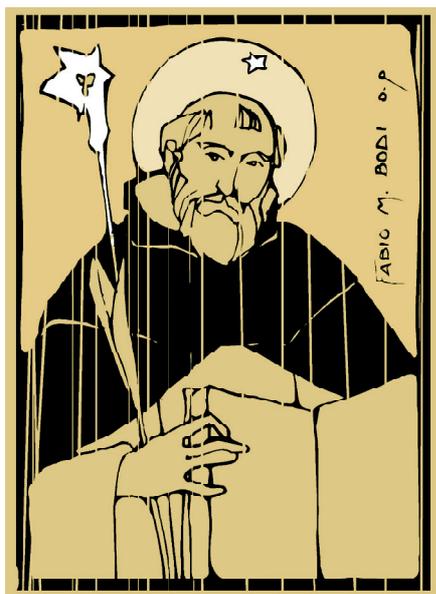
LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD DOMINICANAS

HACIA UNA ESPIRITUALIDAD DEL GOBIERNO

(Una versión abreviada de la carta de Fra Timothy Radcliffe op)

Santo Domingo un hombre de libertad y gobierno

Domingo nos fascina por su libertad, la de un predicador itinerante pobre, libertad para fundar una Orden distinta de las que existían hasta entonces. Se sintió libre para dispersar la pequeña y frágil comunidad que había reunido en torno a sí mismo y enviarla a las Universidades, libre para aceptar las decisiones de los hermanos reunidos en Capítulo, incluso cuando no estaba de acuerdo con ellas. Era la libertad de una persona compasiva, que se atrevió a ver y a reaccionar.



La Orden floreció siempre que vivió con la libertad de corazón y de espíritu de Domingo. ¿Cómo podemos renovar hoy esta libertad, que es propia y profundamente dominicana? Tiene varias dimensiones: simplicidad de vida, itinerancia, oración. En esta carta quisiera centrarme concretamente en uno de los pilares de nuestra libertad: el buen gobierno. Estoy convencido, después de haber visitado no pocas Provincias de la Orden, de que la libertad dominicana típica se manifiesta en nuestra manera de gobernar. Domingo no nos dejó una espiritualidad contenida en una colección de sermones o de textos teológicos. En lugar de eso hemos heredado, de él y de los primeros hermanos, una forma de gobierno que nos libera para responder con compasión a los que tienen hambre de la Palabra de Dios. Cuando ofrecemos nuestra

vida para la predicación del evangelio, tomamos en nuestras manos el libro de la Regla y las Constituciones. La mayor parte de las Constituciones se refieren al gobierno.

Puede parecer sorprendente. En la cultura contemporánea se admite generalmente que el gobierno consiste en controlar, en limitar la libertad de los individuos. Y en efecto, ¡muchos dominicos podrían caer en la tentación de pensar que la libertad consiste en evadirse del control de los superiores entrometidos!. Pero nuestra Orden no se divide en «gobernantes» y «gobernados». El gobierno nos capacita más bien para compartir una responsabilidad común a nuestra vida y misión. El gobierno está en la raíz de nuestra fraternidad. Nos forma como hermanos, nos libera en orden a ser «útiles a las almas de los prójimos». Cuando admitimos a un hermano en la Orden, expresamos nuestra confianza en que va a ser capaz de ocupar su lugar en el gobierno de su comunidad y Provincia, en que contribuirá a nuestras deliberaciones y nos ayudará a llegar a conclusiones fructíferas y a ponerlas en práctica.

Nuestra edad está tentada por el fatalismo, por la creencia de que frente a los problemas de nuestro mundo no podemos hacer nada. Y esta pasividad puede contagiar también a la vida religiosa. Compartimos la libertad de Domingo cuando, movidos por la urgencia de predicar el evangelio, nos atrevemos a tomar decisiones difíciles, bien sea emprender una nueva iniciativa, cerrar una comunidad o sobrellevar un apostolado difícil.

Para mantener viva esta libertad es necesario un buen gobierno. Lo contrario a gobierno no es libertad sino parálisis.

«La Palabra se hizo carne y puso su Morada entre nosotros, y hemos visto su gloria, gloria que recibe del Padre como Hijo único, lleno de gracia y de verdad» (Juan 1, 14). Estas

palabras de Juan ayudarán a estructurar estas sencillas reflexiones acerca del gobierno. Puede parecer absurdo elegir un texto tan rico teológicamente como base de una exploración acerca del gobierno. Quiero evidenciar que el reto de un buen gobierno consiste en encarnar en nosotros esa gracia y esa verdad.

1. La Palabra se hizo carne «llena de gracia y de verdad» La intención del gobierno dominicano

1.1. Libertad para la misión

En la visión de Santa Catalina el Padre dice de Domingo: «Tomó el oficio de mi Hijo unigénito, el Verbo. Realmente parecía un apóstol en el mundo. Esparcía mis enseñanzas con tanta verdad y luz, que disipaba las tinieblas y hacía que brillara la luz». Todo gobierno en la Orden tiene como finalidad el nacimiento de la Palabra de Dios, la prolongación de la Encarnación. El test del buen gobierno consiste en ver si está al servicio de la misión. Por eso, ya desde los comienzos de la Orden, el superior tenía la facultad de dispensar de nuestras leyes, «sobre todo en aquello que pueda impedir el estudio, la predicación o la salvación de las almas».

Es fundamental para la vida de los hermanos reunirse en Capítulo, tanto Conventual como Provincial o General, para tomar decisiones sobre nuestras vidas y sobre nuestra misión. Desde los comienzos de la Orden hemos llegado a esas decisiones de manera democrática, mediante un debate que concluye con el voto. Pero lo que hace que este proceso democrático sea verdaderamente dominicano es que no estamos simplemente intentado descubrir la voluntad de la mayoría, sino cuáles son las necesidades de la misión.

El principio de todo gobierno es la atención, escuchar juntos la Palabra de Dios, abrir nuestros oídos a las necesidades de la gente. En una bendición dominicana del siglo XIII, los hermanos piden al Espíritu Santo: «ilumínanos y danos ojos para ver, oídos para oír, manos para hacer el trabajo de Dios y boca para predicar la Palabra de salvación, y que el ángel de la paz vele por nosotros y nos conduzca finalmente al Reino, por gracia de Dios». Cada vez que nos reunimos, tanto en Consejo como en Capítulo, pedimos al Espíritu Santo que nos conceda ojos para ver y oídos para oír, pero lo que vemos y oímos puede muy bien llevarnos a donde no quisiéramos ir. La compasión puede dar un giro total a nuestra vida.

La contemplación del Hijo único es la raíz de toda misión y, por tanto, el origen de todo gobierno.

Fuera de esta calma no hay movimiento. Todo gobierno nos lleva de la contemplación a la misión. Sin ello nos limitamos a practicar una mera administración.

1.2. La tarea del gobierno es la misión común

«La Palabra se hizo carne y puso su Morada entre nosotros». Si la predicación del evangelio es un llamamiento a la comunión, el predicador no puede ser nunca una persona solitaria, comprometido solamente en su propia misión. Toda nuestra predicación es un compartir una tarea común, una invitación a pertenecer a la misma casa común.

Nada paraliza tanto el buen gobierno como el individualismo por el que un hermano puede llegar a estar tan apegado a «mi proyecto», a «mi apostolado», que deja de estar disponible para la misión común de la Orden. La privatización de la predicación no sólo hace difícil desarrollar y mantener proyectos comunes. Hablando de manera más radical, puede ofrecer una falsa imagen de la salvación a la que estamos llamados, o sea, a la unidad en gracia y verdad.

Uno de los principales retos del gobierno es negarse a que la misión común de la Orden se vea paralizada por tal individualismo. La libertad de Domingo, que creemos que es tan característica en la Orden, no es la libertad para realizar en solitario nuestra propia tarea, libres de la intervención de los superiores. Es la libertad de darnos a los demás sin reservas, con la loca generosidad de la Palabra hecha carne.

Hay formas de predicar el evangelio que no son fácilmente compartibles. Por ejemplo, un hermano o hermana que predicar mediante la poesía, la pintura o incluso la investigación, tienen que trabajar frecuentemente en solitario. Pero aún así deben mostrar que no están precisamente «haciendo sus propios asuntos» sino que también ellos están contribuyendo a la misión común. La Orden está más viva cuando aprovecha el dinamismo de los hermanos. Lo más liberador que puede hacer algunas veces el superior es mandar a un hermano que se dedique a lo que en lo más profundo de sí mismo quiere y es capaz de hacer. La misión común puede pedirnos, a veces, que aceptemos tareas que nunca hubiéramos elegido nosotros mismos, que abandonemos un apostolado que nos era muy querido en pro del bien común. No solamente necesitamos predicadores y pastores, sino síndicos y secretarios, superiores y administradores. También esto forma parte de la predicación de esta Palabra que nos reúne en comunidad.

2. «La Palabra se hizo carne y puso su Morada entre nosotros». Los principios básicos del gobierno dominicano

Las Constituciones nos dicen que «lo primero para lo que nos congregamos en comunidad es para vivir unánimes en casa, teniendo una sola alma y un solo corazón en Dios» (LCO 2,1). Puede parecer que esto contradice la finalidad principal de la Orden, es decir, ser enviados para predicar la Palabra de Dios. De hecho la vida dominicana estuvo siempre marcada por una saludable y necesaria tensión. Debemos vivir juntos la gracia y la verdad por las que somos enviados a predicar; de otro modo no tendremos nada que decir. La misión común que compartimos está fundada en la vida común que vivimos.

Esta misma tensión se encuentra en nuestro gobierno. Porque si bien es verdad que la finalidad de todo gobierno es liberar a los hermanos para la predicación, no lo es menos que éste se basa en nuestra fraternidad. Nuestra democracia fracasará si no intentamos vivir juntos en unidad de mente y corazón. En la visión de Santa Catalina, el Padre le dice que «en la navecilla de Domingo se hallan juntos perfectos e imperfectos». La Orden es una casa para pecadores. Y esto significa que para conseguir un buen gobierno no siempre basta con aplicar las Constituciones sin más, reunir Capítulos, votar y tomar decisiones. T. S. Eliot habla de la gente que «sueña con sistemas tan perfectos que nadie necesitará ser bueno». En el fondo, nuestro sistema de gobierno se basa en la búsqueda de la virtud. La carne tiene que convertirse en palabra y comunión, y el variado grupo de individuos que somos nosotros debe tornarse comunidad.

2.1. Poder, autoridad y responsabilidad

Para que haya un buen gobierno tenemos que vivir honestamente nuestras relaciones de poder, autoridad y responsabilidad.

Poder

Nuestra vida común nos confronta inevitablemente con la cuestión del poder. Generalmente no nos gusta hablar del poder, a no ser que pensemos que se abusa de él. La palabra parece casi inapropiada para expresar la relación de fraternidad que nos une. Pero toda comunidad humana está marcada por relaciones de poder, y las comunidades dominicanas no están exentas de ello.

Todo hermano tiene poder, por lo que dice o no dice, por lo que hace o no hace. Todas las cuestiones que trataremos en esta carta - la democracia del Capítulo, las votaciones, la relación entre los diferentes niveles de gobierno en la Orden - exploran aspectos del poder que todos tenemos en nuestras relaciones con los demás. Y si nuestra predicación debe tener fuerza, tenemos que vivir esas relaciones de poder abierta y sanamente, de acuerdo con el evangelio.

La vida de Jesús manifiesta una relación paradójica con el poder.

En este hombre fuerte y vulnerable, el poder actuaba siempre curando y vivificando.

Nunca derribó, oscureció, empequeñeció o destruyó. No se trataba de ejercer un poder sobre el pueblo sino más bien de un poder que él mismo les daba.

El buen gobierno exige que vivamos en este sentido las relaciones de poder, dándoselo a nuestros hermanos en vez de minarlos. Esto nos pide la valentía de ser vulnerables.

Autoridad

Todo gobierno depende del ejercicio de la autoridad. El hecho de que la suprema autoridad de la Orden sea el Capítulo General es un reconocimiento de que para nosotros la autoridad se concede a todos los hermanos. La sucesión de nuestros Capítulos Generales, de Definidores y de Provinciales, indica que para nosotros la autoridad es polifacética. Los superiores gozan de autoridad en virtud de su cargo; los teólogos y pensadores, en virtud de su conocimiento; los hermanos comprometidos en apostolados pastorales, en virtud de su contacto con la gente que se esfuerza por vivir la fe; los hermanos mayores, a causa de su experiencia; a los hermanos jóvenes la autoridad les viene de su conocimiento del mundo contemporáneo con sus problemas.

El gobierno funciona bien cuando reconocemos y respetamos la autoridad que tiene cada hermano y rechazamos absolutizar cualquier forma de autoridad única. Si hiciéramos absoluta la autoridad de los superiores, la Orden dejaría de ser una fraternidad; si aceptáramos como absoluta la autoridad de los pensadores, seríamos una institución académica bien rara; si lo hiciéramos con los pastores, traicionaríamos la misión en la Iglesia; si aceptáramos como indiscutible la autoridad de los ancianos, no tendríamos futuro; si diéramos autoridad sólo a los jóvenes no tendríamos raíces. La salud del buen gobierno depende de que permitamos la interacción de todas las voces para construir nuestra comunidad.

Además, formamos parte de la Familia Dominicana. Esto significa que también estamos llamados a escuchar la voz de nuestras monjas, hermanas y laicos. También estos tres grupos deben tener autoridad en nuestras deliberaciones. Las monjas tienen una autoridad que deriva de sus vidas dedicadas a la contemplación; nuestras hermanas tienen una autoridad que proviene de sus vidas como mujeres con una amplia variedad de experiencias pastorales. Frecuentemente pueden enseñarnos mucho gracias a su cercanía al pueblo de Dios, especialmente a los pobres. Va habiendo además cada vez más hermanas con una formación teológica que tienen mucho que enseñarnos. Los laicos tienen una autoridad a causa de sus diferentes experiencias, conocimientos y a veces debido a su matrimonio, paternidad y maternidad. Parte de lo que ofrecemos a la Iglesia está en que somos una comunidad en la que cada una de esas autoridades debería ser reconocida.

Responsabilidad

Todo gobierno es ejercicio de nuestra responsabilidad compartida en pro de la vida y misión de la Orden. Su fundamento es la confianza que debemos tener los unos en los otros.

La finalidad de toda nuestra formación consiste en formar hermanos libres y responsables, y por eso las Constituciones dicen que el candidato es el primer responsable de su propia formación (LCO 156). Nuestro gobierno se basa en la confianza en los hermanos.

Esta confianza pide que se supere el miedo, ¡miedo de lo que pueda suceder si no se controla a los hermanos!. Debemos formarlos para vivir con la libertad de Domingo. Como decía Felicísimo Martínez OP: «El mayor servicio que se puede prestar a una persona es educarla para la libertad...»

El miedo destruye todo buen gobierno. El miedo es servil, y por tanto es incompatible con nuestro status de hijos de Dios, y de hermanos y hermanas los unos de los otros. Es impropio sobre todo en un superior, que está llamado a ayudar a sus hermanos a crecer en confianza y audacia.

Pero esta confianza que tenemos los unos en los otros no es una excusa para la mutua negligencia. Porque el hecho de tener confianza en mi hermano no significa que puedo olvidarlo y dejarle sencillamente que haga su vida. Si el buen gobierno nos da una

responsabilidad compartida, quiere decir que está enraizado en la responsabilidad mutua y que estamos llamados a ser responsables los unos de los otros. Cuando hacemos la profesión ponemos nuestras manos en las de un hermano. Es un gesto de vulnerabilidad y de ternura extraordinario. Entregamos nuestra vida a los hermanos, y no sabemos lo que harán con ella. Estamos los unos en las manos de los otros.

Como predicadores de la Palabra hecha carne somos especialmente responsables de lo que decimos. Es más bien una invitación a decir palabras de «gracia», es un reconocimiento del poder que tienen nuestras palabras para herir, destruir, perturbar o minar a nuestros hermanos.

Es también el gran reto de aprender a decir palabras de «verdad». Es fundamental en nuestra democracia que nos atrevamos a hablarnos mutuamente con veracidad, que nos arriesguemos a hablar de las tensiones y conflictos que vulneran la vida común y que impiden la misión común.

Debemos tomarnos el tiempo necesario para hablar los unos con los otros, especialmente con aquellos de los que estamos más distanciados.

Uno de los signos de que se confía en los hermanos es cuando estamos dispuestos a elegirlos para puestos de responsabilidad, ¡incluso cuando son jóvenes e inexpertos! Pero nuestra formación y modo de gobierno deberían invitarnos a confiar nuestras vidas a hermanos que no sabemos a dónde nos conducirían. En la profesión, un hermano puede que ponga sus manos sobre las nuestras. Pero aceptarlo como hermano con voz y voto, significa que también nosotros hemos puesto nuestras manos sobre las suyas.

2.2. Democracia

Para nosotros la democracia es algo más que votar para descubrir la voluntad de la mayoría. Implica también descubrir la voluntad de Dios. Nuestra atención al hermano es una expresión de esa obediencia al Padre. Esta atención pide inteligencia. Pero desafortunadamente Dios no siempre habla claramente a través de mi hermano ¡Incluso a veces lo que éste dice es completamente falso! Pero en el corazón mismo de la democracia está la convicción de que incluso cuando lo que dice es estúpido o erróneo hay siempre una pizca de verdad que espera ser rescatada. De todas formas, por mucho que esté en desacuerdo con él, siempre puede enseñarme algo. Aprender a escuchar. He aquí un ejercicio de imaginación e inteligencia. Debo atreverme a dudar de mi propia postura, a abrirme a las cuestiones del otro, a hacerme vulnerable ante sus dudas. Es un acto de caridad, que nace de la pasión por la verdad. Y ciertamente es la mejor preparación para ser predicador de «gracia y verdad».

En el sermón de apertura del Capítulo de la Provincia de Inglaterra en 1996 Fergus Kerr OP decía: «Si hay algo que deberíamos lograr hacer en el Capítulo es demostrar esta obligación de buscar la verdad, de escuchar en qué podemos estar de acuerdo y en qué podemos no estarlo, salvar lo que hay de verdad en lo que otros piensan ...».

Esta amada democracia pide tiempo. El tiempo que nos debemos los unos a los otros. Puede resultar pesado. Habrá pocos que encuentren las reuniones tan aburridas como yo. No son eficaces. No creo que seamos nunca una de las Ordenes más eficientes en la Iglesia, y sería erróneo que intentásemos serlo. Gracias a Dios que hay Ordenes Religiosas más eficaces que la nuestra. Gracias a Dios que no intentamos emularlas. Una cierta eficacia es necesaria si no queremos perder nuestra libertad paralizándonos. Pero si hacemos de la eficacia nuestra finalidad, entonces podemos minar esa libertad que es nuestro don en la Iglesia. Nuestra tradición de dar a cada hermano voz y voto no es siempre la más eficaz para llegar a las mejores decisiones, pero es un testimonio de los valores evangélicos que ofrecemos a la Iglesia y que la Iglesia necesita ahora más que nunca.

2.3. La votación

La finalidad del diálogo en nuestros Capítulos consiste en lograr que la comunidad llegue a una unanimidad. Pero esto no siempre es posible. En este caso debemos llegar a una decisión mediante un voto. Una de las responsabilidades más delicadas de un superior es juzgar cuándo hay que emitir un voto. Debe llevar a los hermanos a la mayor unanimidad posible, sin esperar demasiado hasta el punto que una comunidad quede paralizada por la indecisión.

En nuestra tradición, el voto no significa contienda entre grupos sino que es consecuencia de haber estado atentos a lo que **todos** los hermanos dijeron. En cuanto posible, y sin traicionar ninguna convicción fundamental, deberíamos procurar votar propuestas que reflejen las preocupaciones, temores y esperanzas de todos los hermanos, no solamente de la mayoría. Actuar de otro modo significaría que yo puedo «ganar», pero la comunidad perdería. En política el voto expresa la lealtad a un partido. Para nosotros el voto significa lo que somos, hermanos consagrados a la misión común de la Orden.

Confiar en la simple mayoría del voto fue una innovación profunda de la tradición dominicana. Antiguamente la elección de un superior se hacía o por consenso o por decisión de los hermanos «más prudentes». Se consideraba demasiado arriesgado confiar en la mayoría. Pero para nosotros, en la actualidad, es expresión de nuestra confianza en los hermanos.

Se elige a un superior para servir a los hermanos, por el bien común de la Orden. Su elección es el resultado de un voto que «nosotros» hemos hecho, independientemente de a quién hayamos votado. Y una vez que es elegido necesita el apoyo de toda la comunidad, porque nosotros le hemos elegido independientemente de a quién voté yo en concreto. Hemos pedido la guía del Espíritu Santo antes de votar, y debemos creer que esa guía nos fue dada.

3. «La Palabra se hizo carne». Niveles del gobierno dominicano

3.1. Asumir la responsabilidad

La Palabra que proclamamos no es una palabra abstracta, porque se hizo carne y sangre. Lo que predicamos no es una teoría de la salvación sino la gracia que se encarnó en la vida, muerte y resurrección de un hombre hace unos dos mil años. Igual debe suceder con nosotros, no basta con tener una bella teoría sobre la responsabilidad. Tenemos que vivirla. Tenemos unas estructuras democráticas maravillosas que nos proporcionan libertad, pero es una libertad que debemos asumir.

Una de las razones por las que huimos de la responsabilidad es que, aunque estamos llamados a la libertad, la libertad asusta y la responsabilidad es onerosa, por lo que es tentador escapar de ella. Tenemos varios niveles de responsabilidad en la Orden, y frecuentemente nos atrae imaginar que es en otro nivel donde debe ejercerse. Si queremos ser de verdad los herederos de la libertad de Domingo tenemos que reconocer nuestra propia responsabilidad y asumirla. Tenemos que articular la relación entre los diferentes niveles de gobierno en la Orden.

La relación entre los diferentes niveles de responsabilidad en la Orden se articula, al menos, en tres principios fundamentales.

a) Itinerancia

Ningún hermano es o debería ser, superior por un tiempo demasiado largo. El número de mandatos durante los que un hermano puede servir como Prior o Provincial sin tener que pedir la postulación, tiene un límite. En la Orden no hay abades vitalicios. No debería haber una casta de superiores, porque el gobierno es una responsabilidad compartida por todos los hermanos. Si somos elegidos como superiores, es un servicio que debemos prestar. Pero en la Orden de los Hermanos Predicadores no hay una carrera, una promoción.

b) Debemos confirmarnos mutuamente

No se puede competir por el poder de responsabilidad, ni para tomarlo ni para huir de él. Debemos apoyarnos mutuamente. Una de las principales responsabilidades del Prior está en confirmar a sus hermanos. Confiar en su capacidad de hacer más de lo que nunca hubieran imaginado, y sostenerlos cuando adoptan una actitud fuerte en alguna cuestión.

Pero esta relación es recíproca. Cada hermano, a su vez, tiene una especial responsabilidad para con el hermano que nosotros mismos hemos elegido. Una de las maneras de afirmar los valores de un hermano es elegirlo como superior. Habiendo colocado un peso sobre sus espaldas, tenemos la obligación de apoyarlo, atenderlo y alentarle. Si falla, necesita nuestra indulgencia.

c) El discernimiento del bien común

El discernimiento y la búsqueda del bien común es la principal tarea del gobierno y es aquí donde pueden resultar más tensas y penosas las relaciones entre los diferentes niveles de gobierno (cf. 1.2). Un hermano puede ser asignado a una comunidad en la que no le gusta vivir o recibir una tarea para la que se siente incapaz. O puede pedirse a una Provincia que se desprenda de un hermano del que a duras penas puede prescindir en pro de una misión de la Orden. Esto puede ser duro, pero es la expresión más clara de nuestra unidad en una misión común, y con frecuencia el bien común general debe ser prioritario sobre el bien común local, si no queremos que la Orden se fragmente en una frágil asociación de individuos.

A veces debemos atrevernos a gobernar, precisamente porque valoramos la libertad que es fundamental en la vida dominicana. No atreverse a pedir a un hermano que se preste a una misión sería no respetar la libre entrega de sí mismo que hizo en la profesión. Con todo, no estoy pidiendo una sumisión a mi voluntad, sino la aceptación del bien común que los hermanos determinaron conjuntamente.

El superior debe dedicar tiempo a cada hermano. No basta con presidir las reuniones comunitarias. Debe estar atento a cada hermano, y encontrarse regularmente con él, para que éste pueda exponer sus esperanzas y temores con libertad, seguro de que será escuchado. El superior debe velar, por encima de todo, por la dignidad de cada hermano. Si puedo dar un pequeño consejo es éste: No permitir nunca que un hermano sea humillado.

Una de las tareas más importantes del superior consiste en ayudar a la comunidad a definir su «proyecto comunitario». El primer paso consiste en que cada hermano exponga a la comunidad su vida y ministerio, comparta con ella sus alegrías y las decepciones que afronta. Pero esto debe llevarnos más lejos, a una colaboración mutua y profunda en las tareas de cada uno y al nacimiento de una misión común. Es un momento en el que la comunidad evalúa conjuntamente la presencia apostólica de la Orden en una región, y hasta qué punto se tienen en cuenta las prioridades de la Orden.

La democracia no significa que el Prior deba llevarlo todo al Capítulo. Elegimos a los hermanos para que asuman responsabilidades particulares con el fin de quedar nosotros libres para la misión. Habiendo elegido a un Prior para gobernar, debemos dejarle que lo haga con toda libertad. Las Constituciones indican cuándo el Prior debe consultar a la comunidad, o cuándo el Capítulo o el Consejo tienen poder decisivo. Pero el Superior no debería usar esto como excusa para negar a la comunidad la debida responsabilidad en todo lo que sea importante para los hermanos. «Lo que afecta a todos y a cada uno, debe ser aprobado por todos». El principio fundamental fue enunciado por Humberto de Romans en el siglo XIII, es decir, que el Prior debe consultar a la comunidad en todas las materias de importancia, pero no debe molestarla cuando se trate de cosas insignificantes; en las materias intermedias debe consultar por prudencia con algunos de sus consejeros.

La fundación de la Orden fue un acto supremo de creatividad institucional. Domingo y sus hermanos respondieron a la necesidad de predicar el evangelio con una imaginación extraordinaria: la invención de una nueva institución, nuestra Orden. Necesitamos esta creatividad. La encarnación de la Palabra de Dios en las nuevas fronteras exige nuevas concepciones.

Santo Domingo envió a los hermanos a las nuevas Universidades, porque era allí

donde se discutían las cuestiones importantes de su tiempo. ¿Dónde nos enviaría hoy?.

La planificación de la misión nos pide esta creatividad institucional, la habilidad para imaginar nuevos proyectos, nuevos púlpitos, que den a la Orden voz y visibilidad. Si queremos predicar con verdadera urgencia la buena nueva de Jesucristo, debemos usar nuestra imaginación al máximo.

Si no tenemos esa valentía e inventiva nos quedaremos quietos esperando que la gente venga a nuestras iglesias, mientras que esa gente está en otra parte, con hambre de la Palabra. O bien nos encontraremos trabajando en unas instituciones, fundadas por otros grupos, incluso Ordenes religiosas, que tuvieron más valentía e imaginación que nosotros.

«La responsabilidad comienza soñando», dijo W. B. Yeats. Hay una oración para los Capítulos de un antiguo misal dominicano, en la que los hermanos piden el don del Espíritu Santo para «ser capaces de discernir lo que tú quieres y contar con tu fuerza para cumplirlo». Posiblemente esta oración era necesaria porque los hermanos, tanto entonces como ahora, pensaban que era más fácil tomar decisiones que ponerlas en práctica. Pero a no ser que aprendamos ambas cosas, es decir, a tomar decisiones y a cumplirlas, nos sentiremos decepcionados con cualquier gobierno, y nuestra libertad y responsabilidad serán destruidas.

¿Qué hacer para profundizar cada vez más en esta participación en la misión común de la Orden?. La solución es crecer juntos en la gracia y verdad del Verbo Encarnado.

Estamos llamados a la absoluta y graciosa generosidad de la Palabra. No se trata de la generosidad de una Provincia que cede a un hermano que está libre o que pide voluntarios. Frecuentemente se necesita a los hermanos que no están libres.

Esto nos pide vivir en la verdad. En primer lugar, la verdad de lo que significa ser hermano dominico. Hemos hecho nuestra profesión al Maestro de la Orden para la misión de la Orden. Por supuesto que la misión de las Provincias es una expresión de esta misión. Pero a veces tenemos que expresar nuestra identidad dominicana más profunda, quedando libres para la misión por encima de las fronteras de nuestra Provincia.

Esto nos pide que intentemos juntos saber con verdad los recursos de que disponemos para la misión común. Y ésta nos exige una mutua confianza. Cuando el Maestro de la Orden pregunta a un Provincial si hay un hermano apto para cierta tarea en nuestra misión común, puede haber un instinto comprensible de proteger los intereses de la Provincia. Necesitamos, para discernir el bien común, una profunda confianza y transparencia, para poder dialogar sobre cómo podremos proveer a las necesidades de la Orden aunque respetando la situación de la Provincia. Pero nuestra misión común nos pide, en el fondo, confianza y franqueza mutuas, gracia y verdad.

3.5. La encarnación del gobierno dominicano en las diversas culturas

La Palabra se hizo carne en una cultura particular. Pero la Palabra transforma todo lo que toca, es levadura de una vida nueva. Nació una nueva forma de comunidad, y la carne se hizo palabra y comunión.

También el gobierno dominicano está marcado por el tiempo y lugar de su nacimiento, un momento particular de la historia europea. Hemos nacido en un tiempo en el que se experimentaban nuevas formas de instituciones democráticas y de intenso fermento intelectual. ¿Cómo puede este gobierno convertirse en carne y sangre de la Orden en los próximos años, en los que dos tercios de los hermanos en formación provienen de culturas no occidentales?. ¿Cómo puede encarnarse en la cultura occidental tal y como es hoy día, con sus fuerzas y debilidades, con su amor a la libertad y su tentación ante el consumismo?. Es algo central en nuestra tradición de gobierno la búsqueda de la verdad por medio del debate y del diálogo. ¿Cómo podremos sostener el gobierno dominicano en una sociedad en la que el mismo concepto de verdad está en crisis?. La encarnación del gobierno dominicano en todas las culturas es siempre un reto y una riqueza. Debe dar testimonio de una libertad y responsabilidad que son profundamente evangélicas, pero esas diferentes culturas pueden ayudarnos a descubrir lo que significan realmente esos valores.

Llevará tiempo responder a esas cuestiones. Los Capítulos Generales, las reuniones regionales de los hermanos en cada continente e incluso las visitas del Maestro podrían

ayudarnos a encontrar la manera de descubrir lo que significan responsabilidad y libertad en una determinada sociedad. Serán necesarios tiempo, oración, debates sinceros y contacto con dominicos de otras culturas para llegar a comprender de verdad cómo hay que ejercer el gobierno en cada sociedad. Está bien que nos tomemos ese tiempo, tanto en beneficio de la Orden como para poder fundar comunidades que sean capaces de dar verdadero testimonio de fraternidad donde quiera que nos encontremos.

Conclusión

En la visión de Santa Catalina Dios dice: «Domingo se hizo semejante a mi Verdad, mostrando no querer la muerte del pecador, sino que se convierta y viva. Hizo su navecilla ancha, alegre y perfumada», en la que «se hallan juntos perfectos e imperfectos». Aquí la gracia y la verdad del Verbo Encarnado coinciden en misericordia. Esto es lo que hace esa navecilla tan espaciosa, un lugar en el que nosotros, los no perfectos, podemos encontrarnos como en nuestra propia casa. Puede ser que esta navecilla avance despacio; no estará siempre claro hacia dónde camina y la tripulación cambiará papeles con una frecuencia asombrosa. De todas formas es un lugar en el que podemos esperar crecer en la libertad de Domingo, con indecisión y con muchos errores, pero seguros de la misericordia de Dios y de los hermanos.



LAS FUNCIONES DE LA COMUNIDAD DOMINICANA EN ORDEN A LA PREDICACION

Si regresamos al proyecto fundacional de Domingo, encontramos una esencial vinculación entre la comunidad dominicana y la predicación dominicana. Y lo primero que hay que observar es que el propósito terminal del proyecto fundacional de la Orden no es la comunidad, sino la predicación. Aquella está en función de ésta. Lo cual quiere decir que si falla la comunidad es posible que falle también la predicación, o que ésta no recoja toda la riqueza del carisma dominicano. Aún más, porque la comunidad está en función de la predicación, y no viceversa, la dispensa da un ancho margen de libertad y flexibilidad a la hora de organizar las comunidades. Porque lo que cuenta en definitiva es la predicación.

Supuesta esta relación genérica entre comunidad y predicación, pasamos a señalar tres funciones básicas que Domingo atribuyó a la comunidad en relación con la predicación dominicana: Primera: Garantizar la permanencia de la predicación, de tal forma que este ministerio esencial en la Iglesia no dependa de la vida, del albur, del humor, de la libre voluntad de los individuos, sino que esté garantizada por la comunidad. Si falta un individuo o desiste en el ministerio de la predicación, ahí está la comunidad para continuar con dicho ministerio.

Segunda: Apoyar y sustentar al predicador en su ministerio. Este apoyo incluye el cultivo de su celo evangelizador en la vida comunitaria, la animación en el ejercicio de la predicación, el apoyo moral en sus crisis y desalientos, el respaldo comunitario, cuando las consecuencias de la predicación así lo requieren.

Tercera: Respaldar el ministerio de la Palabra con el testimonio de una vida evangélica. Y el rasgo más destacado de una vida evangélica es, por supuesto, el amor fraterno cual se describe en la comunidad apostólica de Hechos. Este es el primero y el más eficaz anuncio práctico del Evangelio. Por eso, desde los orígenes dominicanos a todas las comunidades dominicanas, incluso a aquellas de las monjas enclaustradas y silenciosas, se les llamó “casas de la predicación”.

Estas son las tres funciones básicas de la comunidad dominicana en orden al ministerio de la predicación.

Fr. Felicísimo Martínez, O.P.

en: La Predicación Dominicana y la misión actual de la Orden

ORIGINAL: ESPAÑOL



“NO PODEMOS PREDICAR LA PALABRA DE DIOS COMO LO HICIMOS AYER”

PARTES DE UNA ENTREVISTA DEL MAESTRO A JOSÉ LUIS CELADA

El próximo 5 de septiembre, los dominicos elegirán un nuevo Maestro de la Orden en el marco del Capítulo General que se celebrará en Roma entre el 1 y el 28 del mismo mes. **¿Han cambiado mucho las cosas desde que fuera elegido Maestro de la Orden hace nueve años?**

Es difícil hacer un balance de modo sintético. Los desafíos que una Orden de casi 800 años de vida ha de asumir en el Capítulo General son semejantes y, a la vez, diversos, ¡análogos! a los que deseábamos también asumir nueve años atrás. ¿Una idea fuerza? Aquello de san Pablo a los Corintios: “¡Ay de mí si no predicara el Evangelio!” (1 Cor 9, 16). Solemos redescubrir este desafío en cada Capítulo General. Buscamos siempre responder a esa cuestión generalmente a través de algunos temas que le dan marco: nuestra misión (predicación); nuestra vida fraterna en comunidad; nuestro estudio; nuestro gobierno; la Familia Dominicana.

¿Cómo está afectando a la predicación dominicana y a la experiencia de fe de los dominicos el actual contexto de creciente secularización?

En muchos documentos de la Iglesia suele distinguirse el proceso de secularización que nos ayuda a comprender la justa autonomía de la realidad terrena... del secularismo. En efecto, las realidades temporales tienen una verdad y bondad propias, las cosas creadas y la sociedad misma gozan de propias leyes y valores que debemos descubrir, emplear y ordenar poco a poco. El “secularismo” pretende que la realidad creada es independiente de Dios y que podemos usarla sin referencia al Creador, como si la creación no tuviera ninguna apertura a lo trascendente (cf. *Gaudium et Spes*, n. 36). Nuestra confianza para tomar parte en las *quaestiones disputatae* de nuestro tiempo surge de nuestra confianza de que somos los herederos de una tradición intelectual viva y se apoya en la confianza en la razón y en el rol del debate; la alegría en la visión de Dios como nuestro destino y una humildad ante el misterio de Dios que nos lleva más allá de las ideologías.

¿Está testimoniando su Orden una vivencia adulta y a la altura de los desafíos actuales de su compromiso religioso?

En muchas oportunidades, encuentros o saludos, no falta quien me pregunta: “¿Cómo está la Orden de Predicadores?”. Suelo responder: La Orden está testimoniando una vivencia adulta y a la altura de los desafíos actuales de su compromiso religioso en muchos sitios y circunstancias, pero debo reconocer que, a veces, no estamos a la altura de lo que la Iglesia y el mundo necesitan de nosotros, a la altura de nuestra vocación.

El estilo de vida dominicano, ¿resulta creíble para la gente?, ¿y atractivo para los jóvenes?

No vivimos un estilo de vida “para-ser-atractivos-a-los-jóvenes”. Nuestro estilo de vida quiere ser evangélico, eso es todo. Al ser humano, el estilo evangélico provoca preguntas, interrogantes: ¿éstos quiénes son? ¿Adónde van? Al responder a esas preguntas, algunos reconocen cierta bondad, veracidad y belleza en esta vida; otros – libres de opinar – sentencian: qué ridículo. ¿No pasaba lo mismo con la vida de Jesús y de sus discípulos?

¿Conjugan con equilibrio los dominicos su compromiso con la realidad y su necesario cultivo del espíritu?

Yo no podría definir sin más la vida dominica como una vida "equilibrada" (sobre todo, con el significado actual de "equilibrio"). Nuestra vida lleva consigo ciertas "tensiones", como las cuerdas de un instrumento deben estar tensas, como los cables que sostiene una antena emisora o receptora... No llamaría a una persona a entrar a la Orden para tener una vida equilibrada o de equilibrio. Todo dominico o dominica que se precie de tal pretende ofrecer una palabra profética (una predicación profética). Ser profetas significa leer la Palabra de Dios "tomándole el pulso" a la realidad, a lo que pasa, a los acontecimientos... No podemos predicar la Palabra de Dios como lo hicimos ayer, como si nada hubiese pasado.

¿Han descuidado su tradicional vocación al estudio?

El estudio de la verdad es parte integrante de nuestra vocación: dar a los demás el fruto de nuestra contemplación. La predicación es compartir la amistad a la que el Señor nos ha invitado. ¿Cómo predicar si no conocemos al Señor? Nuestras Constituciones dan mucha importancia al estudio como preparación a la predicación. El desarrollo de la cultura exige que quienes desempeñan el ministerio de la Palabra, a distintos niveles, estén bien preparados.

¿Ocupa la Vida Religiosa el lugar que merece y/o le corresponde en el seno de la Iglesia?

Me pregunto: ¿cuál es el lugar que "merecemos" o que "nos corresponde"? No creo que ésa haya sido una pregunta importante en la mente de san Benito y santa Escolástica, san Francisco y santa Clara, santo Domingo y santa Catalina, o de tantos otros fundadores o fundadoras... No pretendo escapar de la pregunta. Si acaso diría que nuestro lugar ha de estar siempre al lado de los pesebres contemporáneos, acompañando al Señor y a los hombres y mujeres de nuestro tiempo "camino a Jerusalén"; alrededor de la mesa de la Última Cena, a los pies de la cruz, de los calvarios actuales, en los caminos del mundo anunciando gozosamente: "Hemos visto al Señor". Años atrás parecía que hubiéramos tenido todos los micrófonos y focos (*spots, flashes*). Gracias a Dios, ¡ya no! El hijo pródigo pidió a su padre lo que "merecía" o lo que él creía que le "correspondía" (y ya conocemos la parábola). La Vida Religiosa está reconociendo como pocas veces sus propias heridas y pobreza... ¿Acaso no estamos viviendo un tiempo a la intemperie? La esperanza nos anima. Dios no es un leñador que hace leña del árbol caído. Es el viñador que poda para que la viña dé fruto abundante... Bien reza un poema del conocido benedictino argentino Mamerto Menapace:

"No tengas miedo a la poda,
cuando es verde tu madera,
Dios no busca lo que saca,
le interesa lo que queda".

Publicado el 16.04.2010
en el nº 2.703
de *Vida Nueva*
ORIGINAL: ESPAÑOL



LA CALIDAD DE VIDA EN LA VIDA RELIGIOSA

El P. Provincial me pidió que hiciera esta meditación para el Capítulo Provincial (*Provincia del Santo Rosario*). Lo acepté y he tratado de prepararla con toda responsabilidad, por si puede ser de alguna utilidad en nuestras tareas capitulares.

Después de pensarlo durante algún tiempo me he decidí por compartir con vosotros una reflexión que vengo haciendo sobre la vida religiosa en los últimos años a partir de mis contactos con religiosas y religiosos de muchas órdenes y congregaciones, de distintos carismas y colores. Comparto con vosotros lo que he visto y oído en estos contactos y las reflexiones personales que me han inspirado. Giran en torno a un tema, que hoy se considera fundamental en la vida religiosa: la calidad de vida o la falta de calidad de vida en la vida religiosa y qué clase de calidad de vida tenemos quienes la habitamos.

1. Importancia de la calidad de vida en la vida religiosa.

Este ideal de la calidad de vida parece demasiado secular, propio de la sociedad del bienestar y del consumo. Aquí la calidad de vida está asociada a una buena salud, buena alimentación, buena vivienda, buenas vacaciones, buenas dietas, buen gimnasio, buen tipo..., al cultivo de los sentidos externos, de las sensaciones gratificantes, del placer y confort.

Sin embargo, ha ido conquistando un puesto importante también en la vida religiosa. También en la vida religiosa el ideal de la calidad de vida es legítimo. Tenemos derecho y obligación de buscar calidad de vida, para nosotros y para los demás. No es incompatible la calidad de vida con la vida evangélica.

Este asunto de la calidad de vida tiene dos dimensiones distintas y complementarias en la vida religiosa.

En primer lugar, hace referencia a la calidad evangélica de la vida de las religiosas y los religiosos. Una vida con calidad significa en este caso una vida que se atiene a las exigencias fundamentales de la vida evangélica: una vida de fe, esperanza y caridad; una vida de pobreza, castidad y obediencia; una vida de fraternidad y de servicio generoso a esta humanidad.

Pero el ideal de la calidad de vida ha ido adquiriendo otro sentido muy importante en la vida religiosa. Está relacionado con el nivel o el grado de satisfacción personal. Una vida con calidad es una vida capaz de proporcionar satisfacción personal, una vida en la cual las satisfacciones personales más hondas están asociadas con la propia vocación, con la convivencia fraterna, con la propia misión apostólica... Esta satisfacción personal se expresa en forma de entusiasmo, optimismo, alegría, celo apostólico... La falta de esa satisfacción personal, debida a la falta de calidad de vida, se manifiesta en falta de entusiasmo, falta de optimismo, tristeza profunda, monotonía o atonía existencial...

Por consiguiente, no es poco lo que está en juego cuando hablamos de calidad de vida en la vida religiosa. No es opcional buscar niveles siempre más altos de satisfacción personal en este sentido. No está prohibido ser felices; más bien se trata de un derecho y una obligación personal.

En la vida religiosa la calidad de vida proporciona este tipo de satisfacción personal en tres niveles fundamentales: a nivel personal mediante la experiencia de fe, a nivel comunitario mediante una convivencia con calidad, a nivel apostólico mediante una misión realizada y disfrutada. Voy a meditar brevemente sobre estos tres niveles de la calidad de vida en la vida religiosa.

2. La calidad de vida, la fe y el mundo de sentido.

Hace unos años murió Viktor Frankl, un psiquiatra judío y vienés, que fue superviviente en los campos de concentración nazis. Escribió un librito contando sus dramáticas experiencias –y las de sus compañeros- en los campos de concentración. Lo tituló “El hombre en busca de sentido”. En los primeros meses del 2000 casi todas las mañanas me encontraba yo algún lector de ese libro en el metro de Madrid, cuando tomaba el metro para ir a clase en el Instituto. La tesis de fondo del libro se puede formular así: “El problema fundamental del ser humano no es la falta de placer: sin placer se puede vivir; el problema fundamental del ser humano es la falta de sentido: sin sentido sólo cabe el suicidio”. No se puede decir más y mejor en menos palabras. Esto aplicado a los votos en la vida religiosa, da qué pensar: ¿Cuál es el problema de los votos para muchos religiosos y religiosas: la falta de placer o la falta de sentido?

Cuenta el prologuista del libro, Gordon Allport, que algunas veces Viktor Frankl recibía a los pacientes en su consultorio con la siguiente pregunta: “Usted, ¿por qué no se suicida?” La pregunta suena un poco o un mucho brutal, pero tenía su propósito. Una vez que se reponían del susto, los pacientes daban respuestas como las siguientes: no me suicido porque mis hijos son pequeños, porque la empresa no está aún consolidada, porque me imagino el sufrimiento de mi esposa... etc. Entonces el psiquiatra comenzaba su trabajo de “logoterapia”: usted aún tiene alguna razón para seguir viviendo, su vida aun tiene sentido...

Supongo que esto suena demasiado exagerado en la vida religiosa, y que la mayoría de sus habitantes no andamos por esos extremos. Pero hay dos hechos que preocupan cada vez más. En primer lugar, con relativa frecuencia se oye en los conventos la expresión “esto no tiene sentido”, y a veces yo la he escuchado a religiosos y religiosas en confesión, en ese momento en que se expresa las sensaciones más hondas de la propia vida. Esta expresión es una señal de alarma. En segundo lugar, se percibe a veces una cierta tristeza ambiental en las comunidades religiosas, que no obedece a crisis coyunturales o pasajeras, sino a una cierta acedia monástica, a un cierto desencanto personal e institucional. Ambos hechos ponen en causa la calidad de vida de la vida religiosa y denuncian un bajo nivel de satisfacción personal. Básicamente por falta de sentido. No estoy hablando a nivel moral, de mala gente, de personas infieles, de religiosos disolutos... No, hablo simplemente de la posibilidad de que la falta de sentido constituya la crisis más honda, la raíz más profunda de una tristeza incrustada en el alma.

En otros géneros de vida las fuentes de sentido pueden ser otras: el éxito económico para el empresario o para cualquier profesional, la vida en pareja para el matrimonio, los hijos para los padres... En este género de vida, la única fuente de sentido segura es la fe, la experiencia de fe. Sin ella quizá no tengan sentido ni la pobreza, ni la castidad, ni la obediencia, ni la vida comunitaria, ni la misión... Por eso, el gran problema actual de la vida religiosa es el problema de la fe; los demás, los de la pobreza, la castidad, la obediencia, la convivencia..., son problemas importantes pero secundarios y más fáciles de manejar. Se lo oí decir al P. Tillard en los años 70 en Madrid. Entonces yo no lo entendía; ahora me he convencido de que es una gran verdad.

Una cierta secularización se apoderó de la vida religiosa en el período postconciliar y ha debilitado la fe en muchos religiosos y religiosas e incluso ha agotado las fuentes de sentido en algunos. No, no confundamos la fe con la piedad o con la perfección moral. No se trata de ser más piadosos o más perfectos, se trata de ser más creyentes y de encontrar en la fe la fuente de sentido y el fundamento de nuestra vida.

Aquí adquiere todo su significado la imagen evangélica de la casa construida sobre roca y la casa construida sobre arena.

La fe es un don, lo sé. Pero se pueden hacer algunos ejercicios para cultivarla, para sostenerla, para fomentarla. Hoy, en la vida religiosa, se habla básicamente de tres ejercicios necesarios para fortalecer la fe como fuente de sentido y de motivación para

nuestra vida y misión.

En primer lugar, es preciso ejercitarse en el silencio, exterior e interior. Vivimos en un mundo exageradamente ruidoso. Hay demasiados ruidos en la calles y en el ambiente. Pero hay también demasiados ruidos físicos en las comunidades. Es preciso reconstruir un ambiente de silencio y de concentración. Y es preciso ejercitarse también en el silencio interior. Hay demasiadas interferencias en la vida de los religiosos y religiosas: Es importante estar al tanto de lo que sucede en el mundo y, sobre todo, de los problemas que acosan a esta humanidad. Pero no todas las noticias son importantes, ni es necesario escucharlas varias veces cada día. Y sobre todo no es bueno convertirse en adictos a las noticias (comienza a ser motivo de preocupación para algunos provinciales). Si quedamos atrapados por toda clase de novedades en política, en deporte, en vida social, en chismes eclesiales, en nuevos software... podemos desembocar en una superficialidad y banalidad permanentes. Es preciso ejercitarse en el silencio para ir al fondo de las cosas, para distinguir lo esencial de lo accidental, lo necesario de lo inútil, lo absoluto de lo relativo... Aquí adquiere todo su significado la escena evangélica de Marta y María.

En segundo lugar, es necesario ejercitarse en la soledad, la "habitada", como se dice hoy en la literatura espiritual, aprender a vivir consigo mismo para disfrutar el propio ser, la propia identidad, la propia vocación y misión. Algo funciona mal en la vida cuando necesitamos compulsivamente huir de nosotros, estar siempre huyendo como Caín. No se huye de si mismo sólo incorporándose a las masas que deambulan por las calles o por las grandes superficies; también se puede huir por la ventana de Internet o por cualquier salida de emergencia que nos ahorre a cada uno ese desafío de estar solo consigo mismo y de enfrentarse desnudo y sin caretas. Quien no es capaz de convivir consigo mismo no es capaz de convivir con los demás.

En tercer lugar, es necesario ejercitarse en la dimensión orante y contemplativa de la vida. En la vida religiosa esta es una afirmación tan obvia, que no sería necesario repetirla. Pero no está tan fuera de lugar. Fuera de los tiempos de oración comunitaria, ¿cuánto tiempo dedica hoy cada religioso o cada religiosa a cultivar y ejercitar a nivel personal esa dimensión orante y contemplativa de la vida? La secularización es compatible con casi todo, excepto con el abandono de la oración y la celebración de la fe. Es una de las conclusiones que se nos ha impuesto después de muchos errores a la generación liberal postconciliar. Si se agota esta fuente de sentido, es muy probable que nos quedemos a oscuras en la vida religiosa, sumergidos en el sinsentido, en una fe rutinaria y muerta, y, a la postre, en la acedia monástica, en un malestar sordo y una tristeza enquistada.

3. La calidad de vida, la comunidad y la calidad de la convivencia.

A nivel comunitario, la calidad de vida en la vida religiosa y, en casi todos los géneros de vida, depende en buena parte de la calidad de la convivencia. Es incuestionable que la mayor parte de los malestares e insatisfacciones entre los miembros de la vida religiosa tienen que ver con problemas de convivencia. Y, al mismo tiempo, es incuestionable que las mayores satisfacciones entre los miembros de la vida religiosa tienen que ver con una convivencia humanamente sana y evangélicamente armoniosa. Según es la salud de las comunidades así es el nivel de satisfacción personal de sus miembros, el nivel de su calidad de vida. Es cierto que hoy se suele cultivar el individualismo como salida de emergencia para los problemas o las debilidades de las comunidades, pero los resultados del individualismo tampoco suelen ser muy positivos en lo que se refiere a la calidad de vida y la satisfacción personal.

No hay en ello ningún misterio. Esto solo refleja un postulado elemental de la antropología: el éxito fundamental en la vida de las personas consiste en el éxito en el amor y en la comunicación. (Por supuesto no estoy hablando del enamoramiento ni de ninguna clase de romanticismo). Estoy hablando del éxito en la comunicación personal, que consiste en el reconocimiento mutuo de la dignidad de las personas, en tomar en

cuenta y ser tomado en cuenta, en la prestación mutua de apoyos solidarios, en el intercambio de experiencias... etc. En otros ambientes hay otras reglas para medir el éxito o el fracaso, pero en los grupos primarios se considera que no hay fracaso mayor en la vida de un ser humano que llegar a la convicción o a la sensación de no amar a nadie ni ser amado por nadie. Es la sensación de la soledad absoluta, ese estadio en el que se cierran todas las fuentes de sentido y todas las fuentes de auténtica satisfacción personal.

En este campo vivimos en un mundo paradójico: nunca había disfrutado la humanidad de tantos medios de comunicación y nunca había cosechado tanta soledad; nunca tan interconectados y nunca tan incomunicados; nunca tan rodeados de contactos y nunca tan solos... ¿Será esto también verdad en la vida religiosa? Hace mucho tiempo que comencé a preguntarme qué repercusión tendría y está teniendo el ordenador o computer en la vida religiosa, en la vida de la comunidad y de sus miembros. Sigo esperando que alguien se anime a estudiar este asunto en profundidad.

Por eso, se dice con frecuencia que la enfermedad más extendida en la sociedad del bienestar es la soledad, la soledad deshabitada, la soledad como vacío de sí mismo, vacío de Dios y vacío de todo. Y esta soledad es hermana muy próxima a la desesperanza y la depresión. ¿Está ya llamando también a la puerta de los conventos o está ya instalada dentro de ellos?

Hace pocos meses me contaba un Provincial dominico que cuando él comenzó el primer término de su provincialato, hace 8 años, solía preguntar a los frailes: ¿Cómo estás? Unos contestaban: bien. Otros: regular. Algunos contestaban: me siento triste. Y ha observado que últimamente hace la misma pregunta y algunos contestan: Me siento muy sólo. Esto es una señal de alarma. Entre otras cosas quiere decir que el individualismo que se las prometía tan felices, ha terminado cosechando en algunas religiosas y religiosos una dolorosa soledad.

En el período postconciliar se han hecho notables esfuerzos para recomponer el tejido comunitario. Se ha recurrido con frecuencia a las ciencias humanas, la psicología, la pedagogía, la gestión de recursos humanos, los mediadores de conflictos... Pero ha quedado bastante claro que las ciencias humanas no son suficientes para sustentar el tejido comunitario de una comunidad religiosa. Es necesario apelar a los recursos teologales. El problema de la etapa postconciliar es que en la mayoría de los casos la vida religiosa no ha sido capaz de sustituir la rígida disciplina comunitaria de las comunidades clásicas por la exigente mística comunitaria de una comunidad evangélica. Y así nos encontramos con un notable debilitamiento de la vida comunitaria y, a veces, con un notable deterioro de la convivencia.

Para reconstruir el tejido comunitario de la vida religiosa y, para garantizar la calidad de la convivencia, es necesario recuperar algunos fundamentos teologales y acudir a algunos ejercicios comunitarios. Se señalan hoy, entre otros, los siguientes:

Hacer conciencia de la común vocación. Todos los hermanos y hermanas han sido llamados por el Señor; por consiguiente tienen todo el derecho a compartir esta vida, pese a las diferencias y deficiencias, y merecen todo el respeto y la consideración.

Hacer conciencia de la común fe y ejercitarse en compartir la fe. Para vivir en comunidad con una convivencia saludable, nos debería bastar ser capaces de rezar juntos el credo, aunque fueran distintas las opiniones teológicas, las opciones pastorales, las filiaciones políticas, la visión de las cosas. Pero sería necesario compartir también la experiencia de fe. Para ello no hace falta estar todo el día hablando de Dios o pronunciando jaculatorias; pero sí es necesario que a veces hablemos sobre problemas tan serios como son el sufrimiento, el escándalo, la injusticia, los pobres, los alejados... ¿Qué temas ocupan hoy las conversaciones en la vida religiosa? En la Confer de Madrid alguien señaló tres hace ya algunos años: la política, el fútbol, y los fallos del ordenador.

La común celebración de la fe. Si ésta falta, pronto la comunidad religiosa puede convertirse en una residencia de célibes, nada más.

La práctica de la corrección fraterna y la práctica comunitaria de la reconciliación.

Es una de las asignaturas pendientes hoy en la vida religiosa. La falta de estas prácticas, de estos espacios para procesar los problemas comunitarios, tiene efectos muy negativos en la convivencia. Si falta la práctica de la corrección fraterna y la práctica comunitaria de la reconciliación, la convivencia se va deteriorando y no somos capaces de reparar las grietas, de tal forma que al final los problemas se enquistan y hasta se ven como normales situaciones que son escandalosamente antievangélicas.

La comunicación de bienes y servicios. Esto suena a asunto secular, pero tiene un profundo sentido teológico como ejercicio comunitario. Cuando se multiplican las economías privadas, la comunidad está en peligro de muerte, y los miembros afectados están ya muertos para la comunidad.

Además hay algunos aspectos humanos, profundamente humanos, que contribuyen no poco a la calidad de la convivencia: la educación, la comunicación, los hábitos democráticos (no la democracia como pretexto para paralizar todos los procesos y todas las decisiones), la capacidad para hablar y dialogar los problemas con palabra pública, la fiesta y la celebración, y la especial atención a enfermos, ancianos y personas en dificultad, que cada día son más en la vida religiosa.

4. La misión y la calidad de vida.

Cuando hablamos de misión casi siempre la entendemos como una obligación o nos preocupa especialmente el éxito en la misión. Hoy en la vida religiosa se está haciendo un esfuerzo por ver la misión también desde otra perspectiva: ¿Por qué no la vemos también como un factor imprescindible para una calidad de vida a nivel personal? ¿Por qué no la vemos también como algo a disfrutar y como una fuente de satisfacción personal?

Una vida con misión tiene sentido, es una vida llena. Una vida con misión cumplida es una satisfacción enorme. Al final de la vida, cuando la muerte está delante y no hay lugar para la mentira, he escuchado varias veces estas palabras: "Padre, misión cumplida, estoy preparado/da, cuando Dios quiera". Debe ser extraordinario terminar así nuestros días. Se escucha a veces en nuestras enfermerías.

Una vida sin misión es una vida sin sentido, es una vida vacía y fracasada. Una vida sin misión cumplida o con la misión errada es motivo de mucha angustia, sobre todo al final, cuando llega la hora de la verdad. En ese momento he escuchado a algunas personas decir cosas como ésta: "Padre, me he equivocado en la vida, la he malgastado, he perdido el tiempo. Que Dios me perdone". Por supuesto que Dios nos perdona, pero ¿quién nos podrá librar de ese vacío que el pasado ha dejado en nosotros? Cuando los años van pasando y uno mira hacia atrás, los días, los meses, los años vacíos duelen, y duelen ya sin remedio.

La misión en la vida religiosa tiene algunas características especiales.

Primera. Puede estar motivada por la necesidad de ganarse la vida. No es pecado, pero tampoco es la motivación más evangélica. Sin embargo, no estaría mal que en la vida religiosa todos fuéramos conscientes de la necesidad que tiene todo ser humano en edad laboral de ganar el pan de cada día con el sudor de su frente.

Segunda. Debe estar motivada, sobre todo, por el celo apostólico, superando así los criterios meramente económicos. Como con mucha frecuencia la necesidad económica no presiona a los individuos en la vida religiosa, si falta el celo apostólico, es de prever que haya algunos religiosos en paro voluntario o totalmente ajenos o auto-dispensados de la misión. En reuniones de Superiores Mayores se ha denunciado ya como peligroso el uso de la jubilación que están haciendo algunos miembros en la vida religiosa. Un jubilado puede hacer la hebdómada, ¿no? También puede celebrar, predicar...

Tercera. Dado que en la vida religiosa las responsabilidades originalmente son comunitarias o institucionales –la provincia se encarga- y, a lo más, están representadas por los superiores respectivos, esto ha dado lugar a un sistema de vida peligroso desde el punto de vista laboral. Si los individuos no son adultos, maduros y responsables, si no

tienen mística personal, pueden entregarse al confort y la irresponsabilidad personal, pues este sistema de vida nos rodea de seguridades y garantías por todos los costados. En este sentido, permítanme una referencia muy directa a nuestro caso: Se escucha de vez en cuando y cada vez más esta expresión en boca de algunos hermanos: "La provincia es rica". ¿Quién sabe cuántos riesgos se esconden detrás de esta frase?

Es tesis central hoy en la teología de la vida religiosa que la misión básica de la vida religiosa es dar testimonio de vida evangélica. Para esto son hábiles todos los religiosos y religiosas: jóvenes y mayores, sanos y enfermos, hermanos en edad laboral y jubilados... En este sentido el comportamiento moral y evangélico de los individuos no es un asunto de libertad o de opción personal. "Yo soy libre y puedo hacer lo que quiera". Es una obligación nacida por el hecho de vivir en una comunidad apostólica. Porque nadie tiene derecho a desacreditar el ministerio de los hermanos, el ministerio de la comunidad. Desde aquí se entiende bien aquello de San Pablo: "para no desacreditar el ministerio".

Sobre la misión se podría decir mucho más, sobre todo aquí, en un contexto dominicano y misionero. Que hable el Capítulo. Pero permítanme añadir algo muy importante para que la misión, aunque sea laboriosa y fatigosa, pueda contribuir a la calidad de vida de los apóstoles, a la satisfacción personal de los apóstoles.

Siendo yo estudiante escuché a un profesor decir: "Yo sólo predico cuando me lo manda el prior". No es que me escandalizara del todo, pero sí un poco. Porque yo no podía comprender que esto lo dijera un miembro de la Orden de Predicadores. ¿Qué habría dicho Humberto de Romanis de este religioso?

La conclusión que yo saco hoy, después de muchos años en la Orden y en la Provincia, es que para aquel religioso la misión de la predicación era una carga, un peso, una penitencia, una obligación impuesta...

Pues bien, yo creo que, para que la misión forme parte de nuestra calidad de vida, para que nos proporcione satisfacción personal, a pesar del cansancio, el rechazo, la frustración que a veces lleva consigo, es necesario aprender a disfrutar la misión. No basta la satisfacción personal de la misión cumplida; es necesario también aprender a disfrutar la misión. Y esto en dos sentidos: 1) Aprender a disfrutar las relaciones cortas: ver a los niños crecer y madurar en un centro de enseñanza; ver a los fieles crecer cristianamente en una comunidad parroquial; ver a una persona encontrar sentido a la vida a través de nuestras palabras o de nuestra simple presencia; ver a una pareja que recompone su relación gracias a nuestro acompañamiento... Esto es aprender a disfrutar la misión. Para ello es necesario reeducarnos en la afectividad y el celibato, y no hacer de este una muralla defensiva frente a cualquier afecto humano, para librarnos de todo sufrimiento. 2) Aprender a disfrutar también las relaciones largas, es decir, esos trabajos realizados a fondo perdido, de los cuales ni siquiera sabemos quién se beneficiará, por los cuales nadie vendrá a darnos las gracias... pero que ahí están. Por ejemplo, la lucha por la justicia y la paz y los derechos humanos en el mundo, el ejercicio del gobierno hoy en la vida religiosa, escribir un libro que no sabemos a quién podrá beneficiar... etc ...

Gracias a una misión realizada y disfrutada podremos decir al final de nuestros días: "No ha sido inútil, Señor, nuestra vida sobre la tierra"

Felicísimo Martínez, O.P.

Hong Kong, Septiembre 2009

Source: <http://www.holyrosaryprovince.org/>

ORIGINAL: ESPAÑOL



ULTIMAS REFLEXIONES

Mis hermanas y hermanos:

¿Cómo llevar a nuestros hermanos y hermanas el eco de lo que hemos contemplado, oído, tocado con nuestras manos en Providence? Desde 1220 que los Capítulos se preguntan lo mismo.



Fabio M. Bodi o.p.

Cuentan los que saben que los grandes artistas del renacimiento expertos en pintar "frescos", diseñaban las grandes líneas de sus obras para que sus mismos discípulos continuaran el trabajo definiendo y dándole vida y color a los detalles. De la misma manera, Domingo, nos ha dejado delineados magistralmente (lo llamaban Maestro Domingo) trazos delicados, fundamentales que dieron vida a la Orden. Sus hijos e hijas hemos continuado a lo largo de casi ocho siglos dándole nueva vida y color, precisando esas pinceladas magistrales en contextos diversos, a través de lenguajes y culturas diversas, en geografías y presencias diversas.

Los apóstoles, cuenta el Evangelio, "adoraron a Jesús, sin embargo dudaron". Lo mismo nos ocurre, en sentido análogo, frente a las decisiones tomadas. Inclina la cabeza, aceptamos obedientes pero también dudamos. Dudamos quizás sobre la efectividad de las constituciones aprobadas; las comisiones que se organizarán; el Maestro elegido, las comisiones que hemos pedido, la eficacia de lo tratado y definido.

Somos verdaderos dominicos, amamos la Verdad contemplada, profesada, buscada, como se ama una persona y queremos que el mundo lo sepa.

Como los frailes en aquel Pentecostés dominicano (agosto de 1217), nos iremos como semillas sueltas por el aire. No es bueno que el grano se amontone y se pudra. El grano debe ser sembrado "globalmente".

Tengamos siempre conciencia de nuestra misión; tengamos sentido de las necesidades verdaderas y profundas de los hombres. Caminemos pobres, libres, fuertes y amorosos hacia Cristo. Cumplamos con gusto, sencillamente, humildemente, con fortaleza, como voluntad del Señor, el deber que deriva de las circunstancias en que nos encontramos. Hagamos pronto, bien y gozosamente lo que ahora la Iglesia y el mundo esperan de nosotros, aún cuando supere inmensamente nuestras fuerzas y nos exija la vida.

El Señor modele nuestra arcilla y nos transforme en ofrenda para los demás, iluminando y dando calor como la leña que se quema para el pobre.

Fr. Carlos Azpiroz Costa, o.p.

Maestro de la Orden

De la homilía en la misa de clausura del Capítulo de Providence
Solemnidad de Santo Domingo de Guzmán- 2001

ORIGINAL: ESPAÑOL



DESPUÉS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS HERMANAS DOMINICAS INTERNACIONALES

Las Prioras Generales adherentes a DSI se han encontrado por seis días del 14 al 19 de mayo en Roma observando con realismo la vida religiosa tal cual es en el día de hoy, y osando preparar juntas el futuro para el bien de la predicación. Parece nacer el deseo de superar el ansia por el número de religiosas que decrece, dejando su lugar a la voluntad de alimentar la vida comunitaria. Como bien afirma **Fray Felicísimo Martínez, OP**: *«Algunos hechos ponen de manifiesto que el nivel de calidad de vida o de satisfacción personal es bajo en algunos miembros de la vida religiosa. No estoy hablando a nivel moral, de mala gente, de personas infieles, de religiosos disolutos... Hablo simplemente de la posibilidad de que la falta de sentido constituya la crisis más honda, la raíz más profunda de una tristeza incrustada en el alma.»*

La Hermana Viviana Ballarin, OP, nos exhorta a reencontrar la profundidad de nuestro ser mujeres religiosas: *«El futuro de la vida dominicana atraviesa el reconocimiento y la acogida realista de la pobreza del momento y se convierte en una audaz presencia de esperanza. Tenemos tras de nosotras la experiencia estupenda de la esperanza audaz, que nos dice que es posible llevar a cabo este camino y que es importante contar en estos días.»*

Ante la realidad de la vida religiosa y al desafío de la sociedad globalizada, emerge entre las hermanas dominicas la exigencia y el deseo de interrogarse sobre la posibilidad de una nueva estructura organizativa en lugar de tantas Congregaciones y comunidades, y un número siempre menor de hermanas. Una priora lanzó una provocación con esta pregunta: *«¿Qué me dirían si un día nosotras, Hermanas Dominicanas de vida apostólica, no estemos más divididas en 153 Congregaciones, sino nos encontremos en una unidad con una estructura única de gobierno orientada a la Predicación? No será ya en DSI la semilla de una Congregación global de Mujeres Dominicanas Apostólicas?»*

La Asamblea ha sido un verdadero «encuentro» de Familia, en un clima de apertura, sereno y dialogante. Esta atmósfera de intercambio sereno ha ayudado a las hermanas a abrirse y a sentirse menos solas, sobre todo aquellas que se encuentran insertas en lugares maltratados por la guerra y la violencia. La riqueza y la profundidad del debate han hecho sobresalir con claridad que, no obstante las diferencias lingüísticas y culturales, muchas Prioras viven y se encuentran ante desafíos comunes: en este caso verdaderamente la unidad ha hecho la fuerza. La presencia de las cinco hermanas jóvenes (con menos de 40 años de edad), provenientes de los cinco continentes, ha alimentado el diálogo con su propia perspectiva, pidiendo mayor confianza y espacio de colaboración.

La Asamblea eligió al Consejo de Coordinación de DSI para los próximos tres años, reeligiendo a cuatro de las coordinadoras y acogiendo en el equipo una nueva hermana para América del Norte; agradeció de corazón a la Hna. Patricia Simpson, que ha terminado su mandato, por el trabajo realizado en estos años con dedicación y constancia.

El Consejo de Coordinación de DSI es: *África*, Hna. Michael Mdluli; *América Latina y el Caribe*, Hna. Irene Díaz; *América del Norte*, Hna. Rose Marie Riley; *Asia – Pacífico*, Hna. Cecille Espenilla; *Europa*, Hna. Sara Böhmer.

La Hna. Fabiola Velázquez Maya, coordinadora internacional, concluyó su intervención con estas palabras, que esperamos acompañen nuestro trabajo en los próximos tres años: *«La esperanza, sentimiento universal cada vez más anhelado, es tema bien antiguo de la literatura, de la teología, de la espiritualidad, de la Biblia...de las artes que cantan los poetas, que los artistas pintan, de la cual los escritores se inspiran y que los místicos y el pueblo de Dios salmodian... La esperanza es tema eterno, porque el ser humano no sólo vive de esperanza, en sí mismo es esperanza...»*

Para el material y más información: DSI office, dsi@curia.op.org; www.dsiop.org

ORIGINAL: ITALIANO

